

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

RELEVO EN EL PRD

Zambrano niega cierre de puerta a la candidatura de Cárdenas

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano; recha-

zó que el método de elección indirecta que eligió el Consejo Nacional del PRD para renovar la dirigencia nacional del sol azteca cierre la puerta a una candidatura de unidad en la persona de Cuauhtémoc Cárdenas.

Asimismo, consideró que, al contrario, dicho método deja abierto el escenario para que el partido pueda discutir si se inclina por tal figura de la candidatura de unidad.

Explicó que si hubieran resuelto renovar la dirigencia a

través de una elección universal en urnas, entonces sí habrían cerrado la puerta al ingeniero Cárdenas pues el ex candidato presidencial dejó en claro que no participaría en una contienda o una elección y solo sería presidente del sol azteca mediante un acuerdo de unidad.

Descalifica líder del PRD a ex particular de Toledo

MANUEL DURÁN

La dirigencia del PRD-DF descalificó la afirmación de Eduardo Ramírez, acusado de cohecho, de que es un perseguido político y que la justicia actúa

contra él "bajo consigna".

Raúl Flores, presidente pe-
redista capitalino, pidió a Ra-
mírez no escudarse en su mi-
litancia para tratar de defen-
darse ante los tribunales que
le ratificaron una sentencia en

su contra.

"El señor era un servidor público en funciones y debió conducirse siempre dentro de la ley, por ello, es ridículo pensar que los tribunales actúan por consigna", dijo.

Agregó que el ex secretario particular de Mauricio Toledo, Delegado en Coyoacán, debe defenderse en tribunales.

"La situación por la que pasa no tiene que ver con su militancia. Que no haga un uso po-

lítico", señaló.

REFORMA publicó que Ramírez fue sentenciado por cohecho a 3 años y 9 meses de prisión, luego de que magistrados de la Tercera Sala Penal del Tribunal de Poder de Justicia del DF revocaron la sentencia absolutoria que había recibido.

Ramírez fue acusado de cohecho en el caso de extorsión contra el empresario Manuel Dacosta, dueño de la gasolinera El Calerón.

Madero: ganaré a la buena

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

En Tuxtla Gutiérrez, el candidato a la dirigencia nacional del PAN, Gustavo Madero, aseguró que ganará la elección interna "a la buena y sin caer en descalificaciones" y tenderá la mano a los panistas de la planilla de Ernesto Cordero.

"Esta elección no es de

dos individuos o entre dos apellidos, Madero contra Cordero, sino entre dos visiones de partido, de país y cómo se entiende la política, para qué sirve."

Además, subrayó que los mexicanos requieren que los políticos planteen cambios y soluciones a los problemas históricos como la desigualdad, la pobreza, injusticia e impunidad, y no ver que se

anden peleando.

En ese sentido, afirmó que las reformas constitucionales aprobadas el año pasado, en el marco del Pacto por México, ayudarán a solucionar los problemas del país, especialmente en materia económica.

De acuerdo con la consultoría Mendoza Blanco y Asociados, Gustavo Madero

aventajaría siete puntos porcentuales a Ernesto Cor-



dero, según el estudio presentado ayer miércoles.

José Rodolfo Mendoza, director de la encuestadora, informó que el trabajo de campo se realizó del 4 al 6 de abril a una muestra de 800 militantes en encuestas cara a cara, con un margen de error de +/- 4.1%. Otro dato es que el 54% de los panistas tienen una antigüedad de más de 10 años en el partido, e indica que 69% de los encuestados aprueban la gestión de Gustavo Madero y 59% la de Cordero.

Cordero, por la honestidad

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

De gira en Escuinapa, Sinaloa, Ernesto Cordero llamó a poner fin a la práctica del Comité Ejecutivo Nacional de designar candidatos a puestos de elección popular, en lugar de que estos sean electos por las bases del partido.

Cordero dijo que su planilla, en la cual está inte-

grado el exgobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, está realizando recorridos en todo el país para platicar con los panistas

sobre la renovación de la dirigencia. "Este es un proyecto en donde todo aquel panista que quiera un cambio en el PAN tiene cabida, recuperemos la unidad y el cambio y así recuperemos nuestros valores. El PAN debe recuperar la bandera

de la honestidad".

"Juan Manuel y yo estamos decididos a regresar a cada uno de los comités que hemos visitado, queremos darle una nueva cara a la dirigencia, nunca más una que tire línea o imponga candidatos; nuestro deber es estar siempre en contacto con

ustedes, la militancia de Acción Nacional".

Destacó la necesidad de dar a Sinaloa un gobierno humanista, "el PAN tiene

la capacidad de ganar por sí mismo, por eso los exhorto a retomar el entusiasmo como en años anteriores. Aquí, el Maquío nos motivó a todos, debemos volver a creer en el PAN".

En el mismo evento, Oliva llamó a los panistas a hacer alianzas con los mismos panistas "Antes de pensar en alianzas externas, hay que aliarnos con nosotros mismos".



Cordero duda de las alianzas

Crece padrón no es objetivo de Madero

Hermes Chávez y Joaquín Hernández/**Chiapas y Sinaloa**

A Gustavo Madero, candidato a la dirigencia nacional del PAN, no le preocupa hacer crecer el padrón de su partido, sino captar el voto de la ciudadanía para 2015, aseguró durante su visita a Chiapas.

En conferencia de prensa previa a una reunión con militantes panistas, el aspirante precisó que, pese a la percepción negativa de haber efectuado una depuración en el partido, este hecho significó más votos y participación dentro del blanquiazul.

“Acción Nacional no es un partido de masas, no es corporativo, es

de personas, de individuos. Con menos militantes hemos tenido más votos. No me preocupa crecer el padrón del PAN como un objetivo”, señaló.

Madero expresó que el triunfo del partido en 2015 se hará a través de los candidatos que ganen la confianza de la población.

‘ME INTERESAN LOS DE A PIE’

No me importa si en los actos de Madero se hacen presentes las testas coronadas del panismo en Sinaloa, a mí lo que me interesan son los panistas de a pie”, dijo en Mazatlán el otro candidato a la presidencia panista, Ernesto Cordero, quien estuvo en Mazatlán como parte de su

gira de proselitismo.

Cordero comenzó muy temprano sus actividades haciendo ejercicio al aire libre en pleno malecón porteño, donde fue acompañado por un grupo de simpatizantes, mientras saludaba a los corredores que se encontraba a su paso.

Más tarde, seguido por su compañero de fórmula, Juan Manuel Oliva y del presidente del comité local del albiazul, Arturo García, en conferencia de prensa, Madero dijo no creer en las alianzas partidistas y se dijo convencido de que Acción Nacional tiene cuadros suficientes para ir solos en las elecciones futuras. M

MENDOZA Y ASOCIADOS

Encuesta da a Madero ventaja de 7 puntos sobre Cordero

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ En menos de 15 días, Gustavo Madero subió en la preferencia de la militancia panista, para colocarse siete puntos arriba de Ernesto Cordero en la lucha por la dirigencia nacional del PAN, según la más reciente encuesta de Mendoza y Asociados.

Ésta es la única encuestadora que ha perfilado dos veces a Madero con ventaja sobre Cordero.

La segunda encuesta que realizó en menos de dos semanas, de cara a esta contienda del 18 de mayo, se levantó del 4 al 6 de abril del 2014 a 800 "panistas" en vivienda, con un nivel de confiabilidad del 95% y un margen máximo de error 4.1%.

La anterior la había levanta-

do del 21 al 23 de marzo donde le otorgó solo tres puntos de ventaja, lo que significaba un "empate técnico" entre Madero y Ernesto Cordero.

De acuerdo a la encuesta de Mendoza, en tan solo 12 días (del

23 de marzo al 4 de abril en que se levantó otra encuesta), Madero obtuvo cuatro puntos en la preferencia de la militancia panista y se "despegó de tres a siete puntos con relación a Cordero. A la pregunta de quién le gustaría que estuviera al frente del CEN del PAN, Madero registra 53.4 por ciento por 46.6 por ciento de Cordero, según Mendoza y Asociados, es decir 6.8 por ciento de diferencia en- tre ambos.

Acusan a gobernador de BC de intervenir en proceso

El senador panista Roberto Gil Zuarth acusó al gobernador del estado, Francisco Vega de Lamadrid, de intervenir a favor de uno de los candidatos internos del PAN a la dirigencia nacional, en este caso Gustavo Madero.

De visita en Baja California para promover el voto a favor de Ernesto Cordero, reprochó al mandatario estatal que cargue los dados a favor de uno de los abanderados.

Apoyó la postura del ex senador Juan José

Rodríguez Pratts, quien la semana pasada también estuvo en Mexicali y pidió a Vega de Lamadrid ser leal a los principios democráticos del PAN.

"Me resulta incomprensible, habiendo sido Gustavo Madero, quien pudo haber evitado la reforma fiscal, esté siendo apoyado por el gobernador de Baja California, pero que además haga uso de su cargo de gobernador para cargar los dados", expresó molesto. (Hugo Ruvalcaba en Mexicali)

Trae Arellano fuerza sindical

La nueva líder del PRI capitalino fue compañera de fórmula de Gutiérrez para contender por la presidencia en 2012.

RICARDO RIVERA

■ La priista Laura Arellano llegó a la dirigencia del PRI en el DF con la consigna de cop-

tar fuerza sindical al partido.
■ Antes de entrar al Revolucionario Institucional trabajó en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, donde consiguió apoyo de los sindicalizados.

■ En 2005, ingresó al partido y posteriormente trabajó en la gestión de la Delegación Tlalpan junto con Jorge Schiaffino.

■ En 2009 y 2012 fue candidata a ocupar un puesto como asambleísta local en los dis-

tritos 5 y 38 de la Delegación Tlalpan.

■ Arellano es conocida como una mujer callada, seria, pero efectiva en el trabajo, según compañeros de partido.

■ Como fórmula para poder tener más votos del gremio sindical, en 2012, fue invitada por Cuauhtémoc Gutiérrez a participar en las elecciones internas, que posteriormente ganaron.

■ Por un año se desempeñó

como Secretaria General y desde entonces ha impulsado la implementación de apoyos sociales para las mujeres al interior del partido.

■ El pasado martes fue nombrada como presidenta del PRI en el DF, tras la salida de Gutiérrez, quien fue acusado por operar un red de prostitución a su servicio.

Hay 2 candidatos para presidir el TSJ-Hidalgo

JUSTICIA

► El elegido deberá recibir el aval del Congreso estatal, explica el gobernador Francisco Olvera

[ALBERTO QUINTANA]

CRÓNICA - Hidalgo

En la actualidad existe el análisis de dos perfiles para definir a quien será el nuevo titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), confirmó el gobernador Francisco Olvera.

Luego de presidir el abanderamiento de la delegación hidalguense rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada 2014, expuso que la propuesta que resulte elegida será enviada al Congreso local y en su oportunidad aprobada por los legisladores.

Olvera Ruiz consideró que en aras del respeto a la autonomía, el candidato debe cumplir con el perfil que el organismo requiere y esperar para atender esta responsabilidad.

En materia de seguridad, el gobernador señaló que se mantienen acciones y operativos en los límites con otras entidades para estar alertas ante cualquier situación.

En el periodo vacacional de Semana Santa se implementarán operativos en coordinación con autoridades federales y del Sector Salud en carreteras, barrios y colonias que registran mayor incidencia de delitos.

Sobre la presentación de

cantantes de narcocorridos, prohibidos en otras entidades, el gobernador afirmó que no hay necesidad de aplicar estas suspensiones, pero no se percibe la necesidad de promover este tipo de conciertos.

Sin embargo, lo que se procura en el estado, cuando se presentan artistas y obras de teatro, es que sean de carácter familiar, sana diversión y no otro tipo de actividades.

Durante dicho abanderamiento Olvera Ruiz recordó su reciente visita a la Universidad de Columbia, Nueva York, donde compartió con estudiantes y académicos.

Añadió que cuando hay

amor, dedicación, disciplina y vocación en lo que se hace, el éxito está garantizado; "estoy convencido que pondrán el nombre de Hidalgo muy en alto, ya que año con año mejora la calidad deportiva de la entidad".

Entregó cinco medallas conmemorativas por el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, a deportistas hidalguenses destacados.

Se destinaron 14 millones de pesos, cifra histórica, para remodelación del Complejo Deportivo Revolución Mexicana y serán 500 deportistas de 32 disciplinas que competirán en Veracruz, sede de la olimpiada y paralimpiada.

Registro de PRI DF en vilo por escándalo

Diana Villavicencio

metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) informó que la investigación sobre el posible desvío de recursos en el que podría haber incurrido el líder del PRI-DF con licencia, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, está en marcha y será este viernes cuando se turne a la secretaria técnica del instituto, a fin de llevar a cabo un análisis puntual, toda vez que si se comprueba alguna irregularidad en el presupuesto partidista, el Revolucionario Institucional podría perder su registro.

En entrevista con este diario,

Mauricio Rodríguez, consejero del IEDF, aseguró que en el instituto se le está dando especial atención a esta investigación y aunque no dio plazos para tener resultados, indicó que éstos podrían estar pronto.

Sostuvo que al IEDF le compete revisar si el PRI aplicó adecuadamente los recursos públicos que recibe y dejó claro que el asunto de las cuestiones personales —en alusión a De la Torre— no están dentro de los ámbitos de competencia del órgano electoral, ya que es a la Procuraduría de Justicia del DF y otras instancias a las que les corresponde investigar al respecto.

EL UNIVERSAL, en la edición impresa del 3 de abril, dio cuenta de la petición de licencia que hizo Cuauhtémoc Gutiérrez al cargo de presidente del PRI capitalino para enfrentar una investigación a profundidad sobre una presunta red de prostitución y desvío de recursos denunciada en su contra. A la par se exigió la PGJDF una exhaustiva investigación para aclarar la supuesta conducta delictiva del líder local con licencia.

En ese sentido, el consejero detalló que el IEDF, lo único que

supervisa es si fueron debidamente aplicados o no los recursos. En ese sentido, dio a conocer que —además de esta solicitud de investigación que se tiene ya formulada por el PRI— también se está efectuando la revisión de los gastos ordinarios de 2013 de los partidos políticos y que, en esto, existe un rubro obligado correspondiente al de servicios personales.

Refirió que el Código de Procedimientos Electorales del DF establece un catálogo de sanciones de acuerdo con la falta incurrida, es decir dependiendo de que se llegara a acreditar, se evaluaría una sanción, la cual podría ir desde 50 días hasta los cinco mil días de salario mínimo o incluso, la pérdida del registro.

“El viernes (mañana), el caso se turnará a la secretaria técnica para que realice la investigación correspondiente”, dijo.

Espera el INE las leyes reglamentarias de la reforma política

Buscan consejeros evitar focos rojos

El Instituto Nacional Electoral trabajará a marchas forzadas en las dos elecciones estatales de este año; “sería irresponsable no estar listos”, afirma el consejero Arturo Sánchez Gutiérrez

ÁNGEL CABRERA

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) buscan evitar que existan focos rojos de índole electoral, principalmente en las elecciones locales en Coahuila y Nayarit de este año y en la conformación de nuevos partidos políticos.

Al no existir leyes secundarias que regulen las nuevas atribuciones del INE, el Instituto empezará a trabajar desde sus comisiones para impedir escenarios de riesgos, explicó el consejero Arturo Sánchez.

Para echar a andar la reforma electoral, el Instituto depende de que el Congreso de la Unión apruebe la ley que regulará a los partidos políticos, el nuevo modelo de fiscalización y los delitos electorales.

“No veo que haya focos rojos, se hablaba de que había cuotas de partidos, pero vamos a estar todos en todo para tomar las primeras decisiones, lo que veo es mucho trabajo y no tenemos mucho tiempo para resolver”, aseguró el consejero.

El INE debe estar preparado para situaciones de emergencia aunque no existan leyes secundarias, “todos los trabajos previos los tenemos que hacer y estar listos para que, cuando la ley nos diga lo que nos diga, ya hayamos avanzado”.

De acuerdo con el consejero, “por eso necesitamos comisiones que empiecen a plantear los tipos de problemas y darnos a conocer cuáles son los escenarios posibles, no será nada fácil, no podemos estar esperando mucho tiempo”.

A su juicio, “es mucho pedir leyes buenas, con el consenso de todos, en poco tiempo, y además incorporando las preocupaciones de todos”. Es por ello que los consejeros trabajarán

desde las comisiones para evitar riesgos en las elecciones de este año en Coahuila y Nayarit, así como en la conformación de nuevos partidos debido a que “sería irresponsable no estar listos para cualquier eventualidad”.

Los consejeros han llegado a un consenso para que el próximo viernes a las 11:00 horas se presente ante el Consejo General la propuesta de integración de las ocho comisiones del INE. Por su parte, el consejero

presidente del IFE, Lorenzo Córdova, pidió a los partidos no sacar al vapor las leyes secundarias de la reforma político-electoral.

“De nada nos sirve tener reglas electorales pronto si éstas no resuelven las preocupaciones que muchos hemos externado y que muchos tuvimos y seguimos teniendo en el ámbito de la reforma constitucional”.

Por otra parte, urgió a los diputados a no tardar demasiado: “una legislación muy bien hecha que nos llegue en 2016, pues tampoco nos sirve de mucho, porque el desafío inmediato es llevar a buen puerto las distintas elecciones que se realizarán en 2015”.

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Refuerzan seguridad de Peña

Intensifican revisiones en accesos a Los Pinos y el Hangar Presidencial además relevan a escoltas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los controles de seguridad en inmuebles asignados al Presidente Enrique Peña Nieto se incrementaron ante la laxitud de las medidas de protección en torno al Primer Mandatario.

Desde esta semana, las revisiones en el Hangar Presidencial y la Residencia Oficial de Los Pinos se reforzaron. Antes sólo bastaba con dar el nombre o mostrar la acreditación o gafete de estacionamiento, y en ocasiones abrir la cajuela del auto.

Ahora, en ambas sedes, elementos del Estado Mayor Presidencial obligan, tanto a visitantes como empleados, a descender del vehículo, apagarlo y abrir todas sus puertas. Des-

pués, con un perro adiestrado en explosivos y drogas revisan cada detalle de la unidad.

Consultados al respecto, algunos mandos encargados de la seguridad de Peña Nieto afirmaron que las nuevas medidas obedecen a un análisis sobre los protocolos de protección al Presidente, los cuales, consideraron, eran "laxos ante la nueva circunstancia" que vive el País en materia de inseguridad y crimen organizado.

La nueva estrategia, informaron, también motivó el relevo de algunos jefes de área en el Hangar Presidencial, de la coordinación de seguridad de Los Pinos y de la propia escolta del Mandatario federal.

Además, resumieron, habrá más custodios vestidos de

civil alrededor del Presidente. Actualmente entre 10 y 15 elementos se despliegan en los recorridos del Mandatario antes de llegar al templete o cerca del escenario donde da sus discursos.

Incluso, en los últimos días la presencia de militares en actos públicos del titular del Ejecutivo se aumentó. Desde ahora se cuida más la ubicación del templete y hasta las sillas que ocupará el Presidente.

El pasado 25 de marzo, en su gira por Baja California, entre los helicópteros en los que viajó Peña Nieto y su comitiva estaba uno de la Policía Federal, con elementos de esa corporación armados y miembros de la escolta del Presidente.

De acuerdo con el Presupuesto 2014, el EMP pidió un presupuesto adicional de 60 millones de pesos para cambiar el equipo de comunicación y telecomunicaciones de áreas estratégicas.

Entre las remodelaciones que ha implementado la Residencia Oficial de Los Pinos están los controles principales tanto de autos como peatonales; para la revisión de éstos se cambiaron los arcos detectores se instalaron lectoras para tarjetas de entrada y torniquetes.

PARA SU PROMULGACIÓN

Envían a Peña iniciativas ciudadana y preferente

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

RATIFICADOS LOS cambios -de forma, no de fondo- a la legislación secundaria que introdujo la Cámara de Senadores a la minuta previamente aprobada por la Cámara de Diputados para reglamentar la reforma constitucional en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente, el dictamen correspondiente se envió al Ejecutivo federal para su eventual promulgación.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las enmiendas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales por 358 votos, siete abstenciones y 27 en contra.

Las cámaras del Congreso tendrán un plazo de 90 días, contados a partir de la entrada en vigor de las reformas a la legislación secundaria, para, a través de sus oficinas de

atención ciudadana, establecer mecanismos de apoyo a los ciudadanos que busquen presentar iniciativas.

De acuerdo con el dictamen los ciudadanos tienen derecho de iniciar leyes o decretos en la Cámara de Diputados o en la de Senadores si reúnen el requisito de la equivalencia de cuando menos 0.13% de la lista nominal de electores. La dictaminación de las iniciativas ciudadanas, una vez que éstas se turnen a la Cámara de origen, seguirá el procedimiento legislativo ordinario.

La autoridad electoral se encargará de verificar que dichas iniciativas son impulsadas por el número de ciudadanos requerido, y se deberán presentar por escrito ante el presidente de la Mesa Directiva de cualquiera de las dos cámaras legislativas federales, y en los recesos legislativos ante el presidente de la Comisión Permanente, contener los nombres completos de los ciudadanos, clave de elector y CURP de la credencial para votar vigente.

La iniciativa preferente es aquella que el presidente de la república somete al Congreso de la Unión

al inicio de cada uno de los dos periodos ordinarios de sesiones; podrá

presentar o señalar hasta dos iniciativas que haya presentado en periodos anteriores o estén pendientes de dictamen y que quiera se desahoguen con tal carácter. Las iniciativas de reformas a la Constitución no podrán tener carácter preferente.

La cámara de origen a la que llegue la iniciativa preferente tendrá un plazo máximo de 30 días naturales para discutirla y votarla. Si en dicho plazo no se dictamina la iniciativa preferente se incluirá en el orden del día de la siguiente sesión del pleno, "para su discusión y votación en sus términos, y sin mayor trámite". Los legisladores tendrán siempre la decisión de aprobar o desechar las propuestas presidenciales.

rolando.ramos@eleconomista.mx

■ Informa sobre mecanismos para brindarles seguridad**Centroamericanos en tránsito tendrán medidas de protección: Osorio Chong****■ ELIO HENRÍQUEZ**

Corresponsal

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIS., 9 DE ABRIL.**

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que el gobierno federal cuenta ya con un "plan integral" que permitirá dar seguridad a los migrantes centroamericanos que pasan por México en tránsito hacia Estados Unidos.

"Hemos venido hablando de este proyecto y el gobierno de la República lo está aplicando con mucha responsabilidad, pues no es un asunto sólo de recursos económicos, sino en el que debe haber una gran coordinación de los estados del país y las naciones de Centroamérica", expuso.

Subrayó que la dependencia a su cargo ha venido "trabajando con otras autoridades de estos

gobiernos y vamos avanzando (...) hoy contamos ya con una estrategia que nos permitirá tener un mejor y mayor control de nuestra frontera sur, que les dé a los migrantes centroamericanos seguridad".

El funcionario federal agregó que dicho proyecto permitirá la implementación de "los controles mínimos que necesitamos para evitar que algunos de éstos (viajeros) vengan a cometer actos al margen de la ley en nuestro país".

Osorio Chong dijo lo anterior en una conferencia de prensa que ofreció la noche del martes en Tuxtla Gutiérrez, luego de presidir la Reunión Regional de Seguridad Zona Sureste, a la que asistieron los integrantes del gabinete de seguridad, informó la Secretaría de Gobernación.

Al encuentro asistieron los secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina, Salvador Cienfuegos Zepeda y Vidal Francisco Soberón Sanz, respectivamente; el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam; el comisionado nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido García, y el director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Eugenio Imaz Gispert.

También participaron los gobernadores de Veracruz, Javier Duarte; Tabasco, Arturo Núñez Jiménez; Campeche, Fernando Ortega Bernés; Yucatán, Rolando Zapata Bello; Quintana Roo, Roberto Borge Angulo; Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, y el anfitrión, Manuel Velasco Coello, de Chiapas.

Presenta la PGR demanda de concurso mercantil

Perfilan la quiebra para Oceanografía

Buscan proteger a sus trabajadores y labor de Pemex y liquidar a banco

ABEL BARAJAS

El Gobierno federal presentó ayer ante un juez federal una demanda de concurso mercantil para Oceanografía, para protegerla de las acciones legales de sus acreedores y buscar la posibilidad de ordenar el pago de sus adeudos o incluso la quiebra.

El Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, hizo ayer el anuncio tras inaugurar el nuevo edificio de la PGR en Villahermosa, Tabasco, donde señaló que el propósito de este recurso legal es en primer término salvaguardar los empleos de la compañía.

"Hoy estamos solicitando

la apertura de un concurso de acreedores con el propósito de cumplir los cuatro objetivos que señalé desde el principio, el primero más que nada salvar la posibilidad de 11 mil empleos; segundo, no afectar la operación de Pemex y, tercero, resarcir el daño al banco", indicó.

De acuerdo con fuentes de la PGR, el caso fue asignado a Felipe Consuelo Soto, Juez Tercero de Distrito en Materia Civil del DF, quien llevó el concurso mercantil de Mexicana de Aviación y que fue relevado del mismo por quejas de irregularidades y parcialidad en el desahogo de este asunto.

Por el monto de pasivos, la demanda concursal sobre la empresa de Amado Yáñez Osuna parece en principio más grande que el caso de Mexicana, cuyo pasivo total reconocido al declararse la quiebra fue de 11 mil 800 millones de pesos.

En el caso de Oceanografía, tan solo dos de sus emisiones de deuda ascienden a 495 millones de dólares, tiene créditos sin garantía de 400 millones de dólares con Banamex; deudas de 40 millones de dólares con Banorte y de 220 millones de euros con Rabobank Group.

El concurso mercantil solicitado por la autoridad federal tiene como propósito que Oceanografía llegue a un convenio con sus acreedores para reestructurar las deudas y garantizar la operación de la empresa, la cual tiene varios convenios vigentes con Pemex hasta 2015.

Para Banamex, institución que fue defraudada con 400 millones de dólares, la demanda concursal no es del todo favorable porque al final de este procedimiento, sea con convenio de acreedores o quiebra, estaría entre los últimos en cobrar.

Lo anterior, porque la prefe-

rencia de pago es para los trabajadores, los adeudos garantizados y las deudas fiscales; al final se encuentran los acreedores sin garantía como es el caso de Banamex, que prestó 585 millones de dólares a Oceanografía, 400 millones sin garantía.

El 28 de febrero pasado la PGR aseguró las instalaciones de Oceanografía y congeló más de 50 cuentas bancarias por la investigación que inició por fraude y lavado de dinero.

Su propietario, Amado Yáñez, acudió a declarar el pasado 22 de marzo a la SEIDO y al día siguiente fue arraigado en su casa de Acapulco, Guerrero.

Rastrean créditos de fraude a banco

ABEL BARAJAS

Cuatro representantes de Oceanografía que entregaron documentos apócrifos a Banamex para obtener créditos por 600 millones de pesos y que usarían para financiar contratos de Pemex, son investigados por la PGR.

De acuerdo con fuentes

ministeriales, entre el 26 de septiembre de 2013 y el 20 de enero de este año Jorge Terrán Vanoye, Juan Carlos Tapia Cárdenas, Joaquín García Gómez y Alberto Duarte Martínez, presentaron al banco las estimaciones por 505 millones 572 mil 149 pesos y 7 millones 739 mil 955 dólares.

Con la presunta compli-

dad de su personal, Banamex autorizó los créditos a Oceanografía -varios de ellos gestionados directamente por su director Amado Yáñez Osuna-, pasando por alto el requerimiento de las facturas por los servicios prestados a Pemex.

Las estimaciones por 600 millones de pesos, dinero que Banamex depositó a Oceanografía, corresponden a 7 contratos vigentes con Pemex Exploración y Producción.

Para la PGR, se tratan de créditos que se dieron en forma fraudulenta, pues no ha-

bía un respaldo de garantía.

Conforme a la información consultada, estas no son las únicas estimaciones que supuestamente se utilizaron para obtener dinero en forma ilícita. Se cuentan por cientos las operaciones de este tipo que investiga la PGR.

Fecha 10-ABR-2014

Página

4

Sección *Operativa***Movimientos bajo lupa**

Cuatro representantes de Oceanografía entregaron documentos apócrifos a Banamex para tramitar créditos millonarios sin tener un respaldo de garantía.

FECHA (2013-14)	REPRESENTANTE	MONTOS
26 de septiembre	Jorge Terán Vanoye	\$90,133,364
4 de octubre	Joaquín García Gómez y Jorge Terán Vanoye	7,668,262
10 de octubre	Jorge Terán Vanoye	76,415,187
21 de octubre	Jorge Terán Vanoye	32,450,406
12 de noviembre	Joaquín García Gómez	7,923,870
26 de noviembre	Jorge Terán Vanoye	53,050,120
3 de diciembre	Jorge Terán Vanoye	18,541,633
3 de diciembre	Juan Carlos Tapia Cárdenas	10,255,027
20 de diciembre	Jorge Terán Vanoye	61,915,826
20 de enero	Alberto Duarte Martínez	41,627,151
20 de enero	Alberto Duarte Martínez	35,857,208
	IVA (16%)	69,734,089
TOTAL		\$505,572,149

Estimaciones en dólares presentadas a Banamex,
con créditos otorgados:

26 de septiembre	Jorge Terán Vanoye	6,960,105
3 de diciembre	Juan Carlos Tapia Cárdenas	779,850
TOTAL		7,739,955
Equivalente en pesos		\$103,947,600

Confirman deficiencias tres informes técnicos

Reporta el Senado 600 fallas en sede

Aumentan costos hasta 4 mil millones; reserva información contraloría interna

CLAUDIA GUERRERO
 Y JOSÉ DAVID ESTRADA

Auditorías externas contratadas por el propio Senado detectaron por lo menos 600 fallas en las nuevas instalaciones de la Cámara alta, cuyo costo alcanzó los 4 mil millones de pesos.

Las revisiones fueron reportadas por la Contraloría Interna, luego de contratar tres auditorías con la empresa Ingeniería, Control y Administración (INCA), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Federación de Colegios y Arquitectos de la República Mexicana.

Según los reportes, de las 600 fallas, 494 han sido "atendidas" a través de la contestación de oficios, cuyo contenido mantiene reservado la Contraloría interna.

El presidente del Senado,

el priista Raúl Cervantes, informó ayer que los 498 incumplimientos han impedido concluir la entrega-recepción de la obra.

El Senado acumuló casi 5 mil millones de pesos en el fideicomiso 1705, en Banobras, para financiar la construcción y equipamiento de su nueva sede y exteriores.

Del total de recursos, los legisladores ya gastaron 80.34 por ciento en la edificación de sus oficinas e instalaciones anexas.

En los últimos 10 años, erogaron 3 mil 947.2 millones de pesos para la obra.

El Senado solicitó a INCA una opinión técnica sobre la ejecución del proyecto de la nueva sede, para lo que realizó revisiones a trabajos de obra civil, estructura, instalaciones especiales, sistemas y acabados en el aspecto técnico-constructivo, procedimientos, controles de calidad, materiales utilizados y equipamiento.

El IPN llevó a cabo una ins-

pección documental y ocular, además de pruebas para determinar las condiciones de operación técnica funcional de las instalaciones.

En esta auditoría se inspeccionaron las instalaciones eléctricas y de comunicaciones, sistema de aire, control de incendios, tanque de combustible, manejo de basura, sistema hidrosanitario, calentamiento de agua, tratamiento planta de tratamiento mixta y el helipuerto.

Finalmente, la Federación revisó la calidad del proyecto ejecutivo, incluyendo arquitectura en ingenierías, así como los cambios ocurridos durante el proceso de construcción.

Manga ancha

El Senado detalló gastos en la construcción de su nueva sede. (millones de pesos)

DESGLOSE

RUBRO	CANTIDAD
Construcción y equipamiento	2,324.8
IVA de construcción y equipamiento	424.7
Ajuste de costos por inflación y paridad del dólar	366.8
Adquisición de predios	255.1
Supervisión, dirección técnica y corresponsables	233.8
Proyecto arquitectónico	71.6
Derechos y licencias	30.5
Avalúos, impuestos y escrituración	16.2
Auditoría financiera y gastos de administración del fiduciario	72.6
Predios aledaños	64.2
Adquisición predio Santa Veracruz	62.4
Obras exteriores	13.3
Saldo disponible	965.4
Costo total	3,734.7
INVERSIÓN NO PREVISTA	
Actualización tecnológica	393.6
Atención de necesidades del Senado	390.3
Trabajos y volúmenes adicionales	126.3
Obras exteriores	13.3
Total	923.5

INSTALARÁN MESAS DE NEGOCIACIÓN

**Gobierno federal busca
mediar con Senado**Mauricio Rubí
EL ECONOMISTA

EL GOBIERNO federal aceptó instalar mesas de negociación con los grupos parlamentarios del Senado para desahogar las reformas secundarias que están pendientes. En este terreno, la previsión es aprobar esta misma semana la Ley Federal de Competencia y las reformas electorales secundarias.

Los coordinadores se reunieron ayer con el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Aurelio Nuño, y con el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo. Los líderes del PRD, PAN y PRI anunciaron, por separado, las instalaciones de tales mesas, resultado del

encuentro con los funcionarios.

“El gobierno aceptó, no sólo para telecomunicaciones, reitero: para todas las reformas, sentarse y escuchar la posición de cada una de las fracciones”, garantizó Emilio Gamboa (PRI) en referencia a las mesas de negociación por cada reforma y que a partir de ayer mismo se preveían instaurar.

El PAN, en tanto, insistió ayer que su prioridad para este periodo —que con-

cluye el 30 de abril— es sacar la reforma político-electoral.

Cabe recordar que están pendientes, además de telecomunicaciones y la energética (aún sin presentarse por parte del Ejecutivo), la reforma sobre competencia económica, la electoral

y la reforma constitucional para el DF.

De la reforma político-electoral, Gamboa reportó avances a 100% en los temas de organismos e instituciones; de 98% en el rubro de delitos electorales, mientras que la reforma sobre partidos políticos llevaría un retraso, reconoció. Además dijo que hoy se valorarán los avances y la posibilidad de presentar ya al pleno, entre jueves y viernes, un dictamen para la votación de la reforma electoral.

LEYES DE ESTA SEMANA

Los senadores del PRD, encabezados por Miguel Barbosa, insistieron en su posición de que en las leyes secundarias en telecomunicaciones se violenta el espíritu de la reforma constitucional. Barbosa Detalló que hay la pretensión de poder aprobar este viernes la minuta sobre ley de competencia económica.

Pedirá Senado expediente oficial de Oceanografía

Alberto Morales y Horacio Jiménez,
politica@eluniversal.com.mx

La comisión especial del caso Oceanografía en el Senado acordó solicitar información oficial a la PGR, SHCP, CNBV, Pemex y ASF, sobre los contratos y relación de la paraestatal en el fraude y lavado de dinero cometido por la empresa propiedad del Armado Yáñez.

Durante su primera reunión de trabajo, los grupos parlamentarios —con la abstención del PAN— aprobaron el plan de trabajo en el cual plantearon que habría que llegarse de información fidedigna para comenzar con su labor y conocer cómo una empresa pudo realizar un fraude por más de 500 millones de dólares y si hubo daño patrimonial

o no en contra de Pemex.

Lisbeth Hernández (PRI), presidenta de la comisión, propuso como secretario técnico a Rodolfo Becerril Straffon, exlegislador.

La senadora Dolores Padierna Luna (PRD) dijo que la solicitud de información debe ampliar a Hacienda junto con la PGR, SFP y ASF, diversos temas que tienen que ver con los contratos con Petróleos Mexicanos y Banamex.

De acuerdo con los integrantes de la comisión, a partir de la información que recaben se tomará en cuenta si podrán invitar a particulares de Banamex y determinar qué funcionarios públicos serán llamados a comparecer.

Crean diputados comisión

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados creó una comisión investigadora para indagar los presuntos contratos irregulares que suscribió Pemex con la naviera Oceanografía.

Según Ricardo Mejía (Movimiento Ciudadano), la subcomisión que se creó como parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mantiene sus trabajos y ambas instancias complementarán el trabajo.

Incluso, dicha subcomisión cuenta con un informe de los 15 contratos que obtuvo de Pemex esa empresa con probable afectación al erario hasta por 266 millones de pesos, como informó EL UNIVERSAL el 29 de marzo.

VAN LA POLÍTICA Y DE COMPETENCIA

En agenda para las reformas gana PRD

LÍDERES en el Senado acordaron sacar en este periodo iniciativas que interesaban a perredistas; Preciado reconoce responsabilidad

Por Felipe Rodea >
felipe.rodea@razon.mx

Una reunión entre el titular de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño, con los líderes parlamentarios del Senado logró el compromiso de éstos para aprobar antes de las vacaciones de Semana Santa las leyes secundarias de las reformas político-electoral y de competencia económica.

El coordinador de la fracción del PRD, Miguel Barbosa informó que acordaron que el Senado sesione este jueves y viernes para avanzar en la aprobación de estas reformas.

En conferencia de prensa, detalló que en el tema de competencia sólo faltan algunas modificaciones que están demandando se hagan: "Y el tema de competencia, lo mismo, decirles que hay la pretensión de poder resolver el asunto de competencia para este viernes, siempre y cuando, el Gobierno federal acepte modificaciones al dictamen que llegó de Cámara de Diputados".

Respecto a la reforma política, esperan acordar todos los cambios para ayer.

"La reforma política se está trabajando para que mañana pueda ser posible un dictamen de comisiones y que en su caso pudiera haber primera lectura en el pleno de este tema y para el viernes igual segunda lectura, discusión y en su caso, aprobación".

En su oportunidad, el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, aseguró que también serían los dos últimos días de esta semana cuando se apruebe la reforma política.

"Veremos el día de mañana (hoy) has-

ta dónde han llegado, y en función de eso diremos cuáles son los alcances, dónde estamos ya de acuerdo, y si es posible sacarla el día de mañana o el viernes próximo".

Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada del PAN, confirmó que ya está lista la reforma político electoral.

"Yo creo que la posición que se está asumiendo por parte de los grupos parlamentarios es una posición de mucha responsabilidad el cumplir con los acuerdos", señaló.

La político electoral

- » Se crea el INE.
- » Da autonomía y cambia de nombre a la PGR a Fiscalía General de la República, y contará con dos fiscalías en materia electoral y de anticorrupción.
- » Establece la reelección legislativa, pero no aplicará para los actuales diputados y senadores.
- » Se anula la elección si los gastos de campaña rebasan el 5 por ciento del tope de campaña.
- » Se avalan candidaturas independientes.
- » El Presidente tomará posesión el 1º de octubre.

Ley antimonopolios

El dictamen que se prevé aprobar contempla.

- » Se crea la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofeco) como organismo autónomo.
- » Su función será: prevenir, investigar y combatir a los monopolios.
- » Sólo cuando se tengan indicios de que no existen condiciones de competencia efectiva, la comisión podrá iniciar un procedimiento de investigación.
- » A las empresas investigadas se les brin-

dará la oportunidad de acceder a su expediente antes de iniciar la investigación.

- » Tendrán 45 días para presentar pruebas.
- » La Cofeco podrá imponer multas de mil a 10 mil días de salario a quien incurra en prácticas monopólicas.
- » La ley contempla sanciones de cinco a 10 años de prisión.
- » La Cofeco podrá ordenar la desincorporación de activos.

Preparan, a medias, legislación electoral

CLAUDIA GUERRERO
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

El Senado se alista para aprobar sólo una parte de la ley secundaria en materia político-electoral.

Legisladores del PRI afirmaron que consenso para ex-

pedir la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que sustituirá al Cofipe.

Pero reconocieron que aún no tienen acuerdo en la nueva Ley de Partidos Políticos.

“Si vienen muy atrasados en partidos políticos, veremos si le

damos un periodo extra o qué decisiones vamos a tomar los tres coordinadores”, dijo el líder de los priistas, Emilio Gamboa.

Consultados al respecto, los negociadores confirmaron que tampoco hay acuerdo para avanzar en la legislación vinculada con delitos electorales.

El coordinador del PAN en el Senado, Jorge Luis Preciado, reconoció la posibilidad de que solo avance en una parte de la reforma secundaria, con la finalidad de que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga herramientas para organizar los co-

micios federales de 2015.

De acuerdo con fuentes que participan en las negociaciones, uno de los temas que causó más discusión fue la relación entre el nuevo INE y los organismos electorales locales.

Los informantes explicaron que mientras el PRI buscaba mantener el mismo esquema previo a la reforma, el PAN pretendía subordinar a los órganos electorales al INE.

Además, señalaron, el PRD exigió que la ley secundaria precise un esquema constitucional que respete el sistema federal.

■ En escrito, el CEN analiza violaciones artículo por artículo Inconstitucional, la propuesta de ley accessoria en telecomunicaciones: AN

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BECERRIL

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, que preside Cecilia Romero, envió un escrito a los senadores panistas donde advierte que la propuesta de leyes reglamentarias del presidente Enrique Peña Nieto en telecomunicaciones "es abiertamente inconstitucional en más de 20 puntos".

El documento de cerca de 30 cuartillas, que surgió "de reuniones de trabajo con expertos en el tema tanto del PAN como el PRD", según explica la dirigencia del *blanquiazul*, es analizado por la bancada panista, lo mismo que otros estudios, como el elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y un análisis del senador Javier Corral Jurado.

El coordinador panista en el Senado, Jorge Luis Preciado, dijo que van a analizar todos los documentos y llevar a cabo un estudio serio y congruente, cuidando que las leyes secundarias se ciñan a la reforma constitucional en telecomunicaciones.

En el escrito del CEN panista se analizan artículo por artículo las 20 violaciones a la Constitución que contiene la propuesta de ley reglamentaria en telecomunicaciones. Entre éstas destaca la declaración de agente preponderante, que lo circunscribe a un solo servicio, y quitar facultades al órgano regulador, en especial lo referente a vigilar y supervisar los contenidos en radio y televisión, facultad que se deja en la Secretaría de Gobernación.

La postura de la dirigencia del PAN es contraria a la expresada

por el senador Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, quien durante los foros de análisis de la iniciativa presidencial expresó su respaldo pleno a la iniciativa de Peña Nieto.

Coincidente con la postura del CEN de su partido, el senador Corral distribuyó también un escrito entre sus compañeros, al mismo tiempo que impulsa, junto con el perredista Cuauhtémoc Cárdenas y un centenar de intelectuales y especialistas, el Frente por la Comunicación Democrática, que se constituirá formalmente el próximo viernes en el Teatro de la Ciudad.

Corral Jurado informó que habló con el obispo Raúl Vera López, quien se encuentra en Roma y expresó estar de acuerdo en participar en ese frente.

Marca el PAN línea contra plan de Peña

CLAUDIA GUERRERO
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

La iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto en materia de telecomunicaciones es “abiertamente inconstitucional”, afirma la dirigencia del PAN en un documento enviado a su bancada en el Senado.

En el texto, la presidenta del blanquiazul, Cecilia Romero, sostiene que el proyecto del Ejecutivo contiene por lo menos 20 violaciones a lo que establece la reforma constitucional

para poner orden en el sector.

Advierte que la propuesta modifica la definición de preponderancia, limitando artificialmente las declaratorias a un agente económico por sector, sin importar que los servicios o los mercados se ofrecen en condiciones de preponderancia.

Según el CEN panista, también limita e incluso se invade facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

“Con ello violenta su autonomía frente a la propia ley o dependencias del Ejecutivo fe-

deral”, señala.

Alerta el PAN que la iniciativa presidencial amplía los supuestos en los que se suspenderán los fallos del IFT, hasta que halla resolución por parte de las autoridades jurisdiccionales.

“Esto reintroduce la litigiosidad que tanto ha obstruido la regulación eficiente en el sector”, refiere.

La propuesta, subraya, fomenta la concentración en los servicios de radiodifusión, al limitar artificialmente los parámetros para declarar a un agente económico preponderante.

OTRA MESA

Senadores, diputados, dirigentes de partidos y funcionarios federales instalarán hoy una mesa para procesar la ley secundaria de telecom.

El coordinador de los senadores priistas Emilio Gamboa dijo que la mesa será encabezada por el Secretario y el subsecretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza e Ignacio Peralta, respectivamente.

Miguel Barbosa, líder de la bancada perredista, informó que la mesa se definió luego de los reclamos por la existencia de pláticas externas al Congreso en las que el Gobierno negocia el contenido de la reforma.

“Si alguien piensa que tal como llegó va a ser aprobada, se equivoca.

“Queremos mesas reales de negociación, no estaríamos de acuerdo con que aparezca un dictamen después de Semana Santa y que quieran mayoritar en el Pleno”, advirtió.

TIENE ELEMENTOS DE ECONOMÍAS AVANZADAS

Ley Telecom fortalece la competencia: OCDE

INCLUYE ASPECTOS como la eficiencia y la innovación; el organismo apoyó la reforma constitucional en la materia desde 2013

Por Susana Guzmán >
mexico@razon.com.mx

La propuesta de leyes secundarias en materia de Telecomunicaciones contiene elementos positivos como el concepto de insumo esencial (essential facility), un principio de competencia que representa "una herramienta para asegurar un terreno de juego parejo y, por ende, un mercado competitivo", destacó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Luego de que el martes pasado se difundió un documento de la organización en el que recomendaba al Senado hacer ajustes a la ley de Telecomunicaciones, como endurecer y triplicar sanciones a los operadores, el organismo internacional aclaró que el texto fue solicitado en calidad de documento de trabajo y con una circulación restringida.

"No tenía como propósito hacer una valoración integral del proyecto de leyes secundarias ni tampoco se pretendía que fuese un documento concluyente para difundirlo a los medios de comunicación como opinión formal de la OCDE", indicó.

El organismo afirmó que pudo constatar que la propuesta "incluye elementos muy positivos para el fortalecimiento de la competencia, la eficiencia, la innovación y la inclusión en estos sectores".

La OCDE celebró que muchos de ellos "incluyan recomendaciones basadas en las experiencias exitosas de las economías más avanzadas".

Subrayó que entre los elementos positivos que con-

tiene la propuesta de leyes secundarias, es este concepto de insumo esencial que "es también una herramienta clave para regular cuellos de botella a nivel de infraestructura, lo que se traduce en una mejora en la efectividad del marco regulatorio".

Destacó que desde 2013 expresó su apoyo a la aprobación de la Reforma Constitu-

cional en materia de Telecomunicaciones en México.

"No cabe duda de que se trata de una reforma de gran envergadura, inspirada en las mejores prácticas internacionales, que ha permitido la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), un órgano regulador fuerte, autónomo y facultado para promover la competencia efectiva en el sector", subraya.

Otro elemento positivo, indica el documento, es la estructura del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en los artículos 16 y 29, pues "la iniciativa de Ley incluye una especificación más clara de las funciones del Presidente y del Secretario Técnico del IFT, así como de las obligaciones de los Comisionados, ya que en el pasado la falta de estos elementos ha sido fuente de conflictos".

Refiere también la incorporación de un nuevo capítulo sobre los recursos de numeración, denominación y direccionamiento en el artículo 123, ya que con ello "se deberán sentar las bases para una gestión eficiente de los recursos escasos a través de procedimientos abiertos".

Los 5 aciertos de la Ley de Telecomunicaciones

Las modificaciones contemplan las sugerencias hechas por la organización.

1 LA ESTRUCTURA DEL IFT

»La iniciativa aclara y especifica las funciones del presidente y el secretario técnico del organismo, así como las obligaciones de los comisionados.

2 UN NUEVO CAPÍTULO SOBRE LOS RECURSOS DE DENOMINACIÓN, NUMERACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO

»Para una gestión eficiente de éstos, el regulador debe emitir un plan técnico sobre cómo los aprovechará.

3 INCLUYE OFERTAS MAYORISTAS DE REFERENCIA

»La ley contempla que el agente preponderante debe publicar una oferta de referencia de interconexión, y para compartir la infraestructura.

4 HAY UNA RED COMPARTIDA MAYORISTA

»El organismo consideró positivo que la definición de esta red excluya la prestación de servicios a usuarios finales.

5 EL INSUMO ESENCIAL COMO PRINCIPIO DE COMPETENCIA

»La normatividad asegura un piso parejo y un mercado competitivo.



■ Aceptan que pueda realizarse a partir de la solicitud de 0.13% del padrón electoral

Diputados ratifican los ajustes del Senado a la iniciativa de consulta ciudadana

■ El requisito del número de firmas anula la posibilidad de que la propuesta se concrete sin la participación de un partido político; es una falsa apertura al debate: Zuleyma Huidobro

**ROBERTO GARDUÑO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados ratificó ayer, sin cambios, los ajustes que el Senado realizó a la reforma que permitirá concretar la iniciativa ciudadana —la cual podrá solicitarse con el respaldo de firmas equivalente a 0.13 por ciento del padrón electoral— y precisar los alcances y tiempos de la iniciativa preferente de Ejecutivo.

Asimismo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitó en la mesa directiva que inicie los trámites para el requisito de aviso de intención para promover la consulta popular que ese partido organiza para preguntar a la ciudadanía está de acuerdo con la reforma en materia energética.

El coordinador del PRD, Silvano Aureoles, explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “sólo puede determinar la objetividad de la pregunta que se hará, pero no puede determinar si hay o no consulta; la consulta popular va en 2015”.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), explicó que la iniciativa ciudadana forma parte de un paquete de reformas que

abren el sistema político a la sociedad y constituye un mecanismo específico de participación directa.

“Se pretende que los ciudadanos contribuyan de manera directa con ideas y propuestas a la solución de las diferentes problemáticas que enfrenta el país, y forma parte de los compromisos de campaña del presidente Enrique Peña Nieto”, dijo.

Explicó que la iniciativa preferente también será otra herramienta que garantizará la toma de decisiones del Congreso en el menor tiempo posible, “en beneficio de la eficacia de los planes y programas de gobierno”.

De esta manera, la Cámara de Diputados ratificó —con 359 votos en favor, 27 en contra y siete abstenciones— el mínimo de ciudadanos que deben respaldar una iniciativa ciudadana, lo que fue cuestionado por diputados del PRD, PT y Movimiento Ciudadano, y la disposición de que el Instituto Nacional Electoral INE verifique la autenticidad de los datos de los solicitantes.

Entre los cambios hechos por el Senado, resalta el que un representante del grupo de ciudadanos que promuevan la iniciativa participe en el proceso de análisis, deliberación y

discusión en comisiones.

Sin embargo, la diputada Zuleyma Huidobro González cuestionó que el requisito de contar con las firmas de apoyo del equivalente a 0.13 por ciento del padrón electoral prácticamente anula la posibilidad de presentar una iniciativa ciudadana, porque sólo los partidos políticos tienen capacidad para llevar a cabo un ejercicio de este tipo.

Dijo que si bien se avanzó en permitir que un representante participe con voz en comisiones, esto sólo es antes del inicio del debate. “Se da la impresión de una apertura al debate, pero es falso. ¿Qué debate genuino puede existir entre los legisladores y los ciudadanos, cuando estos últimos sólo pueden dar un posicionamiento inicial, sin la capacidad de contrargumentar?”, cuestionó.

Fecha 10-ABR-2014

Página 11

Sección NACIONAL

Va a Ejecutivo reforma de iniciativa ciudadana

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

La Cámara de Diputados turnó ayer al Ejecutivo las reformas legales para regular la presentación de iniciativas ciudadanas y preferentes.

El pleno aprobó los cambios del Senado a la minuta.

La ley reglamentaria de la reforma constitucional, aproba-

da en 2012, señala que la ciudadanía tendrá el derecho de proponer leyes o decretos cuando represente al menos 0.13 por ciento de la lista nominal de electores y podrá presentar iniciativas sobre las materias de competencia del Congreso.

La iniciativa ciudadana se deberá presentar por escrito ante el presidente de la Cámara de Diputados, del Senado o de la

Comisión Permanente.

Una vez presentada la iniciativa, el presidente de la cámara de origen solicitará al Instituto Nacional Electoral (INE) verificar el porcentaje de la lista nominal de electores que la hayan suscrito.

Si se cumple con el porcentaje requerido, el presidente de la Mesa Directiva turnará la iniciativa a comisiones para su análisis y dictamen.

Una de las modificaciones que hizo el Senado establece que los ciudadanos podrán participar en la discusión en comisiones, hasta antes del proceso

de deliberación y de dictamen.

Sobre la iniciativa preferente, el dictamen señala que el Ejecutivo federal podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones del Congreso, o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando esté pendiente de dictamen.

Demanda PRD aclarar ruta legal

AMLO va al Senado hoy por Consulta

Pedirá iniciar procedimiento para preguntar por reforma energética

Juan Arvizu, Francisco Nieto y Horacio Jiménez

politica@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador, líder del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), pedirá hoy al presidente de la mesa directiva del Senado, Raúl Cervantes Andrade (PRI), que la Cámara Alta inicie el procedimiento para someter a consulta popular la reforma energética.

El político, quien se opone a los cambios constitucionales en materia energética, tiene cita con el senador Cervantes Andrade a las 11:00 horas en las instalaciones de la Cámara Alta, y se espera que llegue acompañado por Martí Batres, dirigente nacional de Morena.

La petición de consulta que presente López Obrador abrirá un proceso previsto en la Ley Federal de Consulta Popular, vigente desde el 14 de marzo pasado.

El martes, López Obrador entregó en Oficialía de Partes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación una carta a los 11 ministros para que le definan si procede o no la consulta sobre el tema.

Diputados piden ruta

En la antesala de que el gobierno federal presente su propuesta de leyes secundarias en materia energética, la bancada del PRD en San Lázaro solicitó a la presidencia de la Cámara de Diputados informar sobre el procedimiento legal que se debe seguir para iniciar una consulta popular.

El coordinador del PRD, Silvano Aureoles, entregó al presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín (PAN), una solicitud firmada por los legisladores del sol azteca para que de manera oficial se informe sobre los pasos que se deben seguir para que el Congreso pueda iniciar dicha consulta.

Luego de entregar la petición a González Morfín, el diputado perredista dijo que es necesario esclarecer el camino legal para echar andar este

ejercicio ciudadano, con la idea de poner a debate la reforma energética.

“Con este hecho nosotros iniciamos formalmente la ruta para llegar a la consulta popular en el 2015. Osea, con esto estamos diciéndole a las cámaras ‘queremos los formatos’ porque hay muchos ciudadanos que quieren cumplir con los requisitos que establece la ley para que se consulte a los ciudadanos en este tema y en otros que sean de interés”, explicó.

A pesar de que la nueva ley en la materia establece el mecanismo de consulta, el problema es que hay una indefinición sobre el formato que tienen que elaborar las cámaras, por lo que urge se defina el procedimiento para concretar la consulta.

En corto

PIDEN FORMATO PARA CONSULTA

Para concretar la consulta popular sobre la reforma energética, diputados perredistas solicitaron a la presidencia de la Cámara baja crear el formato para procesar la petición. La bancada del PRD presentó la solicitud con la firma de todos sus integrantes. La Cámara tiene 10 días de plazo para responder. Claudia Salazar y Mayolo López

ACUDE AMLO A CÁMARA ALTA

Acompañado de legisladores perredistas y petistas afines, Andrés Manuel López Obrador acudirá hoy al Senado para solicitar el inicio de una nueva consul-

ta popular sobre la reforma energética. Su petición es distinta a la que promueve el PRD. El dirigente de Morena se reunirá con el presidente de la Cámara alta, el priista Raúl Cervantes.

Claudia Guerrero

Trabajan en San Lázaro contra reloj

Reforma política, luego del puente

La Cámara baja espera aprobar las leyes secundarias de la enmienda entre el 22 y el 27 de abril para no poner en riesgo las elecciones de 2015

VÍCTOR RODRÍGUEZ

La Cámara de Diputados espera que mañana arribe el paquete de leyes complementarias en materia político-electoral desde el Senado de la República, sin embargo, será hasta el martes 22 de abril -después del puente vacacional que tendrán los legisladores- cuando los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia, analicen el paquete y emitan un dictamen.

Silvano aureoles comentó que esa semana, entre el 22 y 27 de abril, quedarán aprobadas las nuevas leyes. "Tendríamos que trabajar muy fuerte, para esa misma semana tener resueltas, discutidas y votadas, en su caso, las minutas en materia político-electoral", aseguró a 24 HORAS.

En su momento, el líder del grupo parlamentario priista, Manlio Fabio

Beltrones, consideró que con los tres nuevos reglamentos que sustituirán al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), bastará para garantizar que la elección intermedia de 2015 se lleve a cabo en tiempo y forma.

Serán la "Ley General de Delitos Electorales", la "Ley General de Organismos y Procedimientos Electorales" y la "Ley General de Partidos Políticos" las que fundamentarán la actividad del nuevo Instituto Nacional Electoral.

REFORMA ENERGÉTICA

Los grupos parlamentarios del PRI y del PAN mantienen un avance de 90% en la reglamentación complementaria en materia energética.

De esta forma, se espera que el miércoles 23 de abril el recinto de San Lázaro tenga en sus manos la iniciativa del jefe del Ejecutivo para que sea revisada por la comisión de Energía, y se genere el dictamen.

Luego, será entregada al pleno parlamentario, a más tardar el viernes 25, para que ese mismo día sea turnada al Senado para su revisión y, en su caso, aprobación.

Aureoles Conejo agregó que "si se requiere, también lo haríamos el fin de semana (sábado 26 y domingo 27), porque necesitamos desahogar los temas relevantes que van a estar en la agenda". ☺



Acuerdan comisión para L12

La Jucopo de la Cámara de Diputados también planea grupo de trabajo para casos de Pemex

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó ayer crear dos comisiones especiales que permitan investigar a fondo los presuntos actos de corrupción en torno a los contratos asignados por Pemex y la Línea 12 del Metro.

El jefe de la bancada del PRD, Silvano Aureoles, al frente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), adelantó que esta decisión se sometería hoy a la votación del pleno de San Lázaro.

Cada una de las dos comisiones especiales estará integrada por 19 diputados de las siete bancadas, con una representación proporcional al peso de éstas.

Aureoles Conejo agregó que ambas instancias estarán integradas, cada una, por 19 diputados: ocho del PRI, cuatro del PAN, tres del PRD y uno de cada uno del resto de las fuerzas

políticas en la Cámara (PVEM, MC, PT y Panal).

Se prevé que la instancia destinada a investigar las presuntas irregularidades en los contratos de la paraestatal del año 2006 a la fecha, estaría encabezada por un legislador perredista.

Para tal encomienda, anoche se perfilaba el nombre de Luis Espinosa Cházaro, secretario de la Comisión de Energía, e impulsor de la idea de que la Cámara

asuma su responsabilidad fiscalizadora en torno a Pemex.

En el caso de la Comisión Especial para la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, enfocada a revisar el destino de los recursos

federales en la obra, se espera que la presidencia recaiga en un diputado del PRI.

Una vez que se concretó el acuerdo en la Jucopo, el coordinador de la bancada del PAN, Luis Alberto Villarreal, afirmó que ésta respaldaría el impulso de las dos nuevas comisiones especiales, ratificando así el compromiso de su partido con la transparencia y la rendición de cuentas.

El líder parlamentario blanquiazul consideró efectivos los alcances de ambas instancias.

“Todo aquel funcionario público que ejerció un recurso fe-

deral sigue teniendo obligación aun cuando deja su encargo, es el caso de un ex presidente, de un ex alcalde, de un ex gobernador. Hasta en tanto sus cuentas públicas no están aprobadas, en cualquier momento pueden ser citadas como las personas que fueron responsables de ese ejercicio correspondiente”, sostuvo.

Argumentó que en tanto en ambos casos se ejercieron recursos públicos federales aprobados por la Cámara de Diputados, Auditoría Superior de la Federación y las dos nuevas comisiones especiales fiscalizarían el ejercicio de dichos gastos.

Fecha 10-ABR-2014

Página 10

Sección Nacional

Discuten Villarreal y Monreal moches

CLAUDIA SALAZAR

El tema de los moches propició ayer una confrontación entre el diputado panista Luis Alberto Villarreal y Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano.

Durante la reunión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, Arturo Escobar, del PVEM, planteó que la comisión para investigar los contratos de Pemex se conformara con un representante por partido y que su

voto valiera la representación porcentual en la Cámara.

Tal posición fue secundaria por el coordinador de la fracción priista Manlio Fabio Beltrones.

Pero Monreal argumentó que la comisión se debía integrar en forma proporcional, dado que el voto de los legisladores es individual.

Según su experiencia, expuso, en comisiones los diputados opinan en forma individual y no necesariamente en representación de su grupo.

Luego intervino el panista Luis Alberto Villarreal, quien dijo que había personajes que, queriendo resaltar su experiencia legislativa, revelaban su participación en diversos partidos.

Monreal, quien se dio por aludido, respondió a Villarreal que lo podían acusar de haber estado en el PRI, el PRD, el PT y ahora Movimiento Ciudadano, pero que nadie lo podía acusar de romper con sus principios.

"No como otros que se les acusa de pedir apoyos extras", espetó el zacatecano.

Villarreal reiteró que sobre las acusaciones en su contra nada se ha comprobado.

Monreal dijo que la diferencia con el panista es que a

él no lo han acusado de deshonesto y de pedir moches, y que mantener sus principios era lo que le da fuerza en sus posiciones políticas.

Beltrones trató de atemperar la reunión y expuso que en política todos suelen ser señalados por algo que no necesariamente resulta cierto.

"Los conmino a que no se tomen posiciones personales", dijo el legislador priista.

"No acepto paternalidades legislativas de ningún tipo; no sé si otros lo hagan, yo me hago responsable de mis palabras", reviró Monreal.

Los coordinadores acordaron que la comisión investigadora de los contratos se integre con 19 diputados: 8 del PRI, 4 del PAN, 3 del PRD y uno por cada barraza del PVEM, el PT, MC y Panal.

Avalan ruta para iniciativa popular y la preferente

Francisco Nieto y Horacio Jiménez
politica@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó la nueva reglamentación para el funcionamiento de las iniciativas ciudadanas y preferentes.

Los diputados aceptaron en sus términos los cambios propuestos por el Senado de la República, por lo que el documento fue turnado al Ejecutivo federal para su promulgación y entrada en vigencia.

El documento—aprobado con 358 votos a favor, 27 en contra y 7 abstenciones— reforma la Ley Orgánica del Congreso, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En materia de iniciativa ciudadana, se acordó que la ciudadanía tendrá el derecho de presentar leyes o decretos cuando 0.13% de la lista nominal de electores respalden con su firma una propuesta.

Como un proceso obligatorio, la iniciativa ciudadana deberá presentarse por escrito ante el presidente de la Cámara de Diputados o del Senado. En periodo de receso en el Congreso se podrá acudir ante el presidente de la Comisión Permanente y deberá contener los datos completos de los ciudadanos que la entreguen.

El Instituto Nacional Electoral (INE) revisará que la documentación y el número de solicitantes sea el correcto, especialmente el porcentaje de la lista nominal de electores que la hayan suscrito.

Si cumple con el porcentaje requerido por la ley, el presidente de la Mesa Directiva de la cámara de

origen turnará la iniciativa a comisión para su análisis y posterior dictamen, la que seguirá con el proceso legislativo ordinario.

Aceptada la iniciativa por cualquiera de las cámaras, los colectivos ciudadanos que la promuevan podrán participar, con voz en la discusión, dentro de las comisiones, hasta antes del proceso de deliberación y dictamen.

Agilizan preferentes

El dictamen de reforma aprobado en torno a las iniciativas preferentes enviadas por el Poder Ejecutivo, mantiene el plazo de 30 días naturales para que dichas propuestas sean dictaminadas en las comisiones correspondientes.

En caso de que esto no ocurra, la reforma avalada ayer amplía las facultades de las mesas Directivas del Senado y de Cámara de Diputados para que sin más dilación se turnen al pleno en la siguiente sesión, una vez transcurridos los 30 días naturales.

Así, la iniciativa pasará al pleno para su discusión, debate y eventual aprobación, tal como haya sido enviada por el Ejecutivo en su carácter de preferente.

Caso Oceanografía Pide Senado informes de la Auditoría y de Pemex

Omar Brito, Angélica Mercado,
Israel Navarro y Randy Suástegui/
México

La comisión especial del Senado que revisa el presunto fraude de Oceanografía

aprobó solicitar informes a la Auditoría Superior de la Federación, a Pemex y a dependencias y organismos relacionados con este tema y analizar la comparación de aquellos actores de los sectores público y privado que se encuentren involucrados.

Además, se convino que cada grupo parlamentario realice una serie de cuestionamientos a las autoridades correspondientes, que serán enviadas por la comisión, con el objetivo de ampliar la información.

La presidenta de la comisión especial, la priista Lisbeth Hernández, explicó que uno de los objetivos del programa de trabajo es identificar a los actores de

los sectores público y privado involucrados en este asunto.

A su vez, la senadora perredista Dolores Padierna comentó que es fundamental solicitar a las autoridades todos los contratos asignados por Pemex a Oceanografía y revisar si éstos son legales, así como las licitaciones que le fueron otorgadas, pedir datos sobre los convenios modificados, del cumplimiento o incumplimiento de las metas de los contratos y ubicar a las empresas relacionadas o subcontratadas por esa compañía.

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó la creación de dos comisiones para

investigar los presuntos actos de corrupción y negligencia en Pemex y la Línea 12 del Metro.

En conferencia de prensa el presidente de dicha instancia legislativa, Silvano Aureoles, informó que la primera analizará los contratos de la paraestatal de 2006 a la fecha. **M**

■ Como en Oceanografía, indicios de irregularidades en otras 50 empresas: Aureoles

Indagarán diputados corrupción en Pemex

**E. MÉNDEZ, R. GARDUÑO,
A. BECERRIL Y V. BALLINAS**

Entre reticencias de PRI, PAN y Partido Verde, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó conformar una comisión investigadora que ahonde en los casos de corrupción en Petróleos Mexicanos (Pemex) y los contratos con empresas privadas que hayan afectado el patrimonio de la paraestatal.

En el Senado, la comisión especial para el caso Oceanografía acordó solicitar a la Procuraduría General de la República (PGR), a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a la Secretaría de la Función Pública y a Pemex información sobre los fraudes en que se ha visto envuelta la naviera propiedad de Amado Yáñez Osuna, a fin de empezar los trabajos.

En tanto, en San Lázaro, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Silvano Aureoles Conejo (PRD), dijo que la comisión investigadora de Pemex no limitará sus actividades a indagar la forma en que operó Oceanografía, sino que su objeto será más amplio.

Señaló que si bien ya se sabe mucho sobre el presunto fraude

de dicha empresa contra Banamex y se ha generado un amplio debate al respecto, "como ésta hay otras 40 o 50 grandes empresas que tienen contratos con la paraestatal y sobre las que también hay indicios de irregularidades".

Explicó que la investigación partirá de las observaciones que ya se han presentado a la ASF sobre los contratos, y que la información obtenida se entregará al Presidente, para que no sólo se conozca la verdad, sino también se finquen responsabilidades a los funcionarios involucrados.

La creación de la comisión para revisar los contratos de Pemex, sus filiales y subsidiarias fue una propuesta de 150 legisladores, sería presidida por Luis Espinoza Cházaro y estará integrada por ocho diputados del PRI, cuatro del PAN, cuatro del PRD, uno del PVEM, uno de Movimiento Ciudadano, uno del Partido del Trabajo y uno de Nueva Alianza.

En el Senado, la presidenta de la comisión especial para el caso Oceanografía, la legisladora priísta Lisbeth Hernández Lecona, presentó el programa de trabajo, que incluye recopilar la información sobre el tema e

identificar a los actores del sector público y privado involucrados, el cual fue aprobado ayer.

Durante la reunión, los senadores perredistas Dolores Padierna, Mario Delgado y Angélica de la Peña insistieron en que es fundamental que soliciten a las autoridades respectivas todos los datos sobre los fraudes cometidos por Oceanografía contra Banamex Citigroup y Pemex.

Padierna recalcó que en relación con la paraestatal, "se requiere solicitar a las autoridades todos los contratos asignados, los convenios modificados, la revisión de la obra física y del cumplimiento de las metas, ubicar a las empresas relacionadas o subcontratadas por Oceanografía y evaluar los actos de los servidores públicos en todos los niveles".

La Junta de Coordinación Política de San Lázaro también aceptó la propuesta paralela de integrar una comisión especial que dé seguimiento a los recursos federales destinados a la construcción de la línea 12 del Metro.

ASEGURAN QUE HASTA LA PASCUA LLEGA LA INICIATIVA, PERO A SAN LÁZARO

Desacuerdo aplaza las leyes energéticas

Gamboa prevé que se discuta el tema en periodo extra

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

El paquete de leyes en materia energética se irá a un periodo extraordinario, porque el gobierno federal y los panistas no se pusieron de acuerdo en el tiempo en que debe operar el nuevo régimen fiscal de los hidrocarburos y los nombramientos de los diferentes órganos que se crearán para todo el sector.

El gobierno de Enrique Peña Nieto quiere que el nuevo régimen fiscal de los hidrocarburos entre en operación en el 2015, como lo informó **Excelsior** hace unas semanas, mientras los panistas tienen la posición de esperar dos años como un periodo de transición, de acuerdo con los legisladores involucrados en el tema.

Ayer miércoles, en conferencia de prensa, el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, anunció que el gobierno federal le informó que no presentará las iniciativas, sino hasta la semana de Pascua y a la Cámara de Diputados.

“En el tema de la energética,

el gobierno nos dice que es muy probable que no pueda mandárnosla al Senado o a la Cámara de Diputados, a donde sea, en el transcurso de esta semana. Esto está retrasando sin duda el que podamos estudiar, debatir, dialogar y eso es muy probable que nos lleve a un periodo extraordinario.

“Sin embargo, reitero, el PRI está en la mejor disposición de trabajar todos los días que sean necesarios para sacar estas reformas y reiterarles, nada en *fast track*; nada bajo presión, lo vamos a hacer en común acuerdo con los grupos parlamentarios de aquí del Senado de la República”, explicó Emilio Gamboa.

Ante la insistencia sobre el tema, añadió que si bien está convencido que hay tiempo para procesar todas las leyes, “hoy me nace la duda en energía. Si no llega ya esta semana, le va a llegar a la Cámara de Diputados en semana de Pascua y ahí seremos muy respetuosos de cuánto tiempo van a requerir para aprobar una reforma tan importante, como son las leyes secundarias en materia energética”.

Como lo ha reportado este diario desde hace varios días, los senadores y diputados federales del PAN tienen lista su propuesta de Ley Nacional de Hidrocarburos que busca generar una competencia efectiva en el sector energético, a partir del ingreso de empresas internacionales, pero con la participación del sector nacional.

De acuerdo con los pará-

metros pactados por los legisladores federales, los panistas también tienen concluida la ley que regulará a Pemex y CFE, donde deja en claro que la Secretaría de Hacienda no puede inmiscuirse en sus finanzas.

Los panistas están listos para presentar su paquete de iniciativas, y que serán parte de la discusión una vez que el gobierno federal también presente su paquete de iniciativas. Los panistas están decididos a que el rostro de las leyes energéticas sea blanquiazul, como lo hicieron en la constitucional, según los acuerdos asumidos.

El gobierno federal y los panistas no lograron acuerdos para construir una propuesta

conjunta y cada uno presentará su propio paquete de propuestas en materia energética, que comenzará su tránsito legislativo hasta que se apruebe la reforma electoral; el compromiso es que el gobierno sea el único que presente la propuesta de régimen fiscal, pero hay diálogo en torno a este nuevo régimen fiscal, sin que exista consenso en el tiempo en que debe aplicarse.

Los panistas, en tanto, presentarán la Ley Nacional de Hidrocarburos; la ley referente al Servicio de Energía Eléctrica; la destinada a los órganos Reguladores, como son las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE); una ley referente a las Empresas Productivas del Estado, que tiene un cuerpo común

después se bifurca en un capítulo de hidrocarburos y otro de energía eléctrica.

Otra más que se refiere a la Transición Energética, que incluirá las adecuaciones para el cambio climático y la última se refiere a la ley sobre Ocupación o derecho Superficial, que será para proteger a los dueños de los terrenos donde se ubican los yacimientos y donde se harán los llamados tendidos.

LA SESIONES EN EL CONGRESO

Existen dos tipos de periodos: el de sesiones ordinarias y de sesiones extraordinarias.

- Las **sesiones ordinarias** se desarrollan en fechas establecidas formalmente.
- La Constitución prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo: **el primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre** en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal.
- El segundo del **primero de febrero hasta el 30 de abril**. En dichos periodos las Cámaras se ocupan del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y de la resolución de los demás asuntos que les correspondan.
- Los **periodos de sesiones extraordinarias** son aquellos

que se desarrollan sin fechas preestablecidas durante los recesos del Congreso.

- Son convocados por la Comisión Permanente por sí, o a solicitud del Presidente de la República.
- Pueden ser del Congreso General o de una sola de sus Cámaras, cuando se trate de asuntos exclusivos de una de ellas.
- Sólo tratarán sobre el o los asuntos que la Comisión Permanente acuerde y que se enunciarán en la convocatoria respectiva.

— CON INFORMACIÓN DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

¿PLAZOS FATALES DE LA CONSTITUCIÓN?

El gobierno federal, el Senado y la Cámara sólo tienen 9 días para discutir y aprobar las leyes secundarias en materia energética, pues el sábado 19 de abril vencen los 120 días establecidos en la Constitución.

■ De acuerdo con los **11 transitorios de la reforma constitucional** en materia energética, el gobierno federal y el Congreso de la Unión están obligados a que a más tardar el **19 de abril deberán cumplir con 12 ordenamientos** que permitan echar a andar la nueva política nacional en materia de petróleo, energía eléctrica y gas.

■ La reforma Constitucional en materia energética fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 20 de diciembre, por lo que el plazo de 120 días para cumplir con las leyes secundarias vence el 19 de abril; hasta este jueves **han transcurrido 111 días**.

■ La Constitución ordena que dentro de estos 120 días, el Congreso de la Unión adecuará el marco jurídico, a fin de hacer

efectiva la regulación de las modalidades de contratación con el sector privado, entre ellos, los de servicios, de utilidad o producción compartida, o de licencia, para llevar a cabo, por cuenta de la Nación, las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo las que puedan realizar las empresas productivas del Estado con particulares.

■ De igual forma, definirá las cadenas nacionales, que consisten en el contenido nacional de proveeduría para la ejecución de asignaciones y contratos; también establecer las reglas de máxima transparencia de los contratos con el sector privado; de igual manera definir el papel que

tendrán las secretarías de Energía y de Hacienda, así como las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE).

■ Además, las reglas de funcionamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de infraestructura de energía eléctrica; las leyes que den sustento a la CRE y a la CNH; la constitución y funcionamiento del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo; la Ley del reconocimiento, la exploración y la explotación de recursos geotérmicos.

■ También deberán crear la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y establecer la regulación de las empresas productivas del Estado.



Hoy me nace la duda en energía. Si no llega ya esta semana, le va a llegar a la Cámara de Diputados en semana de Pascua y ahí seremos muy respetuosos de cuánto tiempo van a requerir para aprobar una reforma tan importante."



En el tema de la energética, el gobierno nos dice que es muy probable que no pueda mandámosla al Senado o a la Cámara de Diputados... es muy probable que nos lleve a un periodo extraordinario."

EMILIO GAMBOA, SENADOR DEL PRI

■ Estamos frente a una demora deliberada, dice Barbosa

Leyes secundarias en materia energética, en periodo extra: PRI

**ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS**

El coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa Patrón, reconoció ayer que las leyes secundarias en materia energética podrían ser analizadas por los legisladores en un periodo extraordinario de sesiones, ya que representantes del gobierno federal le notificaron "que es muy probable que no puedan mandar las iniciativas en el transcurso de esta semana".

Ello retrasa la posibilidad de debatir y dialogar, y "es muy probable que nos lleve a un periodo extraordinario", recalcó Gamboa Patrón, e informó que junto con los coordinadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), se reunió ayer con representantes del gobierno federal, entre ellos Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, para tratar temas de la agenda pendiente.

Explicó que se acordó instalar mesas de negociación para estudiar las leyes secundarias en materia energética y de telecomunicaciones, en las que participarán representantes gubernamentales, y avanzar en la legislación reglamentaria de la reforma político-electoral, así como en la Ley de Competencia Económica, que confían poder aprobar en los próximos días.

El coordinador perredista,

Miguel Barbosa, dijo que se debe tomar la decisión de un periodo extraordinario tanto para las leyes secundarias en materia energética como para las de telecomunicaciones, y anunció que participarán en las dos mesas de negociación, ya que hasta el momento se están tomando decisiones fuera del Congreso.

EN LAS LEYES
POLÍTICO-
ELECTORALES HAY
UN AVANCE DE 95%

Legisladores del Revolucionario Institucional consultados sobre el retraso del Poder Ejecutivo en presentar las leyes secundarias en materia energética, refirieron que se complicó instrumentar las normas que permitirán aterrizar la reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales.

Uno de los puntos que no han podido destrabar es el contenido nacional que se exigirá a las transnacionales que vendrán a explotar el petróleo. Deberán definir, por ejemplo, qué porcentaje de trabajadores mexicanos deben contratar en sus diferentes plantas.

Barbosa comentó que el gobierno federal ha ido dejando pasar los días de manera deliberada y si las iniciativas llegan al Congreso en Semana Santa,

no habrá tiempo para discutir las y votarlas en ambas cámaras antes del día 30 de este mes.

El coordinador panista, Jorge Luis Preciado, dijo que en el caso de las leyes en materia energética y de telecomunicaciones se requiere un gran acuerdo. La prioridad para el PAN, agregó, es la reforma político-electoral, cuya mesa se instala la mañana de hoy jueves.

Por separado, Gamboa expuso que en el desayuno con Nuño y otros funcionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto, se les informó que hay un avance de 95 por ciento en las leyes político-electorales.

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recomendó a la mesa directiva que cualquier documento que se reciba a partir del viernes, y durante Semana Santa, sea turnado a comisiones, para que éstas inicien su trámite parlamentario.

El presidente de la junta, Silvano Aureoles (PRD), explicó que de esta manera se cubrirá el posible envío de la minuta del Senado con el marco legal de la reforma en materia político-electoral, y eventualmente recibir la iniciativa presidencial en materia de leyes secundarias a la reforma energética. Sin embargo, aclaró que aún no existen condiciones de que ésta pueda ser enviada en ese tiempo.

CON INFORMACIÓN DE ENRIQUE
MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO



...Y la energética se va a periodo extraordinario

Por Felipe Rodea >
felipe.rodea@razon.mx

Las leyes secundarias en materia de reforma energética ya no serán aprobadas en el actual periodo ordinario de sesiones, toda vez que el Gobierno federal no enviará la iniciativa esta semana, como se había previsto.

"En el tema de la energética, el Gobierno nos dice que es muy probable que no pueda mandármola al Senado o a Cámara de Diputados en el transcurso de esta semana", dijo el líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa.

En conferencia de prensa, visualizó un periodo extraordinario.

"Eso está retrasando sin duda el que podamos estudiar, debatir, dialogarla, y eso es muy probable que nos lleve a un periodo extraordinario", apuntó.

El líder de los senadores priistas, aseguró que si todavía llega el viernes habrá tiempo para discutirla en el Senado y aprobarla.

"Hoy todavía tenemos tiempo de sacar la reforma energética". Pero advierte que será complicado "si llega después de Semana Santa, entraríamos sin duda al-

guna ya a tiempos muy cortos".

Gamboa Patrón ya no se mostró tan seguro de que llegue esta semana al Senado.

GAMBOA aseguró que es probable que el Ejecutivo no envíe su iniciativa esta semana; si llega después de Semana Santa el tiempo sería corto, dice

"Y hoy me nace la duda, en energía si no llega ya esta semana, le va a llegar a la Cámara de Diputados la Semana de Pascua, y ahí seremos muy respetuosos, de cuánto tiempo van a requerir para aprobar una reforma tan importante, como son las leyes secundarias en materia energética".

El priista afirmó que el análisis se hará sin prisas debido a su importancia.

Detectan 2 mil 627 ordeñas en ductos durante 2013

Aumentan en 70% tomas clandestinas

Estima especialista pérdidas del orden de 3 mil a 7 mil millones de pesos

ALEJANDRA LÓPEZ

La ordeña a Petróleos Mexicanos se disparó en 2013.

Las tomas clandestinas para robarle petróleo o combustibles a la paraestatal repuntaron 69.4 por ciento respecto al año anterior, según datos de la propia petrolera.

Así, al cierre de 2013, Pemex contó 2 mil 627 sustracciones ilícitas de sus ductos, cuando en 2012 fueron mil 550.

Diesel y gasolina son los combustibles más codiciados en perjuicio de Pemex Refinación, reconoció la empresa en otro documento, el Informe Anual, enviado la semana pasada al Senado de la República.

Rafael Ch, del Centro de Investigación para el Desarrollo,

estimó una afectación económica de entre 3 mil millones y 7 mil millones de pesos anuales.

Este monto creció entre 10 y 20 por ciento al año y equivale a la quinta parte del presupuesto promedio de un estado.

Según Ch, el mayor robo de combustible se debe a dos factores principalmente:

La disparidad del precio de la gasolina mexicana contra los combustibles internacionales y la diversificación de negocios de parte de grupos del crimen organizado que perdieron el control de diversas plazas.

“Hay grupos criminales que lo hacen, pero que no están vinculados al narcotráfico.”

“Otro mito es que sólo se roba diesel y gasolinas porque también se roban crudo directo”, indicó.

En ese contexto, las entidades en donde más se registró el robo de combustible, de acuerdo con Pemex, son Tamaulipas y Veracruz, en donde operan el

Cártel del Golfo y Los Zetas.

Carlos Mendoza, director general de Proyectos Estratégicos Consultoría, afirmó que los combustibles robados se distribuyen en las comunidades donde grupos delincuenciales tienen el control.

Extraen el combustible del ducto y lo llevan en pipas hasta las gasolineras o lo revenden en lotes clandestinos, agregó.

Mendoza destacó que existe un grupo de seguridad integrado por la PGR, la PF, Pemex, el Ejército y la Marina para detectar el robo de combustibles.

Incluso Pemex reorganizó su área de seguridad física y puso a un militar al frente de ella, detalló.

Sin embargo, no se han notado grandes avances y se necesitan más operativos para identificar la operación de bandas de delincuentes, refirió.

A la par, dijo el especialista, se requiere aplicar mejor la legislación porque, a pesar de

Lideran ordeña

Los 10 estados en los que más tomas clandestinas se detectaron en 2013:

Tamaulipas	545
Veracruz	241
Jalisco	227
Sinaloa	227
Puebla	211
Edomex	197
Guanajuato	166
Nuevo León	137
Tabasco	118
Hidalgo	112

Fuente: Pemex

que el robo de combustible está tipificado como delito federal, los casos contra particulares se terminan de forma anticipada por falta de pruebas.

Prevén sea arraigado también

Vinculan a ex diputado del PRI con 'templarios'

José Martínez Pasalagua declara en la PGR con relación al caso Reyna

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

El ex diputado priísta de Michoacán, José Trinidad Martínez Pasalagua, es interrogado en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), como parte de las pesquisas que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la posible implicación de políticos de esa entidad con el cártel de *Los Caballeros Templarios*.

Martínez Pasalagua, actual líder de la Comisión Reguladora del Transporte (Cocotra) del estado, habría participado en 2011 en al menos dos reuniones entre los líderes de la organización criminal y el ex secretario de Gobierno, Jesús Reyna García, quien desde el fin de semana pasado está bajo arraigo, sujeto a investigación por sus presuntos nexos con el narcotráfico.

En su edición de ayer, EL UNIVERSAL informó que este líder de transportistas estaba en la lista de los personajes de la política michoacana que serían citados a comparecer en la PGR, como parte de la investigación

en la que la SEIDO cuenta con indicios de que el ex servidor público pudo haber tejido una alianza con los cabecillas del cártel, como Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, con quien sostuvo diversas reuniones.

Autoridades federales señalaron que no descartan que después de que rinda sus primeras declaraciones ministeriales, Martínez Pasalagua también pueda ser arraigado —al igual que Reyna García—, para continuar las investigaciones sobre sus redes de vínculos y si éstas efectivamente confirman que tenía una sociedad con *Los Templarios*.

De acuerdo con reportes de inteligencia, que forman parte de algunas de las evidencias que tuvo la autoridad sobre las actividades del ex secretario de Gobierno de Michoacán, éste se reunió con los jefes del cártel desde marzo de 2011 “para establecer una estrategia político-electoral y de acuerdos mutuos”.

En al menos dos de los encuentros habría participado Martínez Pasalagua en julio y octubre de ese año. Las reuniones, de acuerdo con

las investigaciones, se efectuaron en el rancho *El Jabalí*, ubicado en la comunidad Las Cruces, del municipio de Tumbiscatío.

Fue en julio de 2011 cuando se realizó uno de los encuentros, en los que el ex servidor público y el ex diputado se habrían entrevistado con *La Tuta* y con el desaparecido líder ideológico de la organización, Nazario Moreno González, *El Chayo*, además de uno de sus operadores identificado como Saúl Solís *El Lince*.

El reporte señala que derivado de esa reunión, los jefes de *Los Caballeros Templarios* decidieron que apoyarían a los candidatos del PRI en sus aspiraciones para conseguir diversos cargos en el gobierno de Michoacán.

Otros de los personajes que podrían haber estado presentes en estas entrevistas con narcotraficantes, serían Guillermo Valencia Reyes, entonces candidato a la alcaldía de Tepalcatepec, y quien en marzo de 2014 fue destituido, en medio de una serie de acusaciones

de las autodefensas de sus presuntos nexos con *Los Templarios*, por lo que se prevé que también sea citado a comparecer ante la PGR junto con Armando Ballinas Mayes, un asesor del gobierno michoacano, a quien también se le cita en los reportes como posible implicado en estos encuentros.

Legisladores se reunirán con Castillo y Rubido

Horacio Jiménez y Francisco Nieto
politica@eluniversal.com.mx

La Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados acordó tener un encuentro —antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones— con los comisionados de seguridad tanto en Michoacán, Alfredo Castillo, y Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido.

En un encuentro, la comisión

Fecha 10-ABR-2014

Página

12

Sección NOTICIAS

que encabeza el panista Guillermo Anaya definió que la reunión será para que Alfredo Castillo explique, entre otros temas, la detención del ex gobernador interino de Michoacán, Jesús Reyna, así como qué otros funcionarios se encuentran involucrados.

La presencia de Rubido servirá para explicar el alza de distintos delitos en entidades como Estado de México y Tamaulipas, donde se han presentado más de 20 asesinatos en los últimos días.

Anaya comentó que tendrá acercamientos con el subsecretario de Gobernación, Felipe Solís Acero, para que definan las reuniones con

ambos funcionarios federales. Los encuentros podrán ser de manera conjunta o separados dependiendo de las agendas de los funcionarios.

De manera paralela, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública también aprobaron un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal y a los tres niveles de gobierno para que se coordinen para velar por la seguridad de los ciudadanos.

“Será una reunión de trabajo provechosa, donde los diputados miembros de la Comisión de Seguridad Pública podamos despejar dudas, que también son dudas de todos los mexicanos, de todos los mi-

choacanos. El arraigo del exsecretario de Gobierno y ex gobernador interino, qué otras autoridades están involucradas”, comentó.

De acuerdo con Anaya, la intención de la comisión y de los diputados es coadyuvar para que la seguridad en Michoacán y otras entidades se pueda restablecer.

Pide investigar al gobernador Vallejo

Critica el PAN inseguridad

Ha fallado
la estrategia
del gobierno:
dirigencia

Ariadna García

ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional del PAN puntualizó que el problema de inseguridad en el país se ha desbordado debido a una fallida estrategia gubernamental que no arroja resultados.

Los intentos de coordinación en el gobierno federal, expusieron los panistas, son aislados frente al problema que se vive en

entidades como Michoacán, Estado de México, Tamaulipas y la ciudad de México, entre otras.

“Si ha cambiado la situación de inseguridad en el país, pero ha cambiado para mal; estamos enfrentados a una escalada terrible de violencia y que es producto de una estrategia que yo diría, en el mejor de los casos, que ha resultado a todas luces ineficaz”, afirmó Cecilia Romero, presidenta nacional del PAN.

Al referirse al tema de Michoacán, dijo que con la detención de Jesús Reyna no se soluciona el problema; tampoco con un

“ Si ha cambiado la situación de inseguridad, pero para mal; estamos enfrentados a una escalada terrible de violencia”

Cecilia Romero, lideresa nacional del PAN

comisionado federal, ni con un mando único.

Los panistas hicieron un llamado a que se investigue, incluso, al gobernador Fausto Vallejo, quien tuvo como su colaborador desde su campaña electoral a Reyna.

Con esa detención no se termina el problema de involucramiento de funcionarios estatales con la delincuencia toda vez que el ex secretario de gobierno ha sido el líder moral del PRI en Michoacán.

“No se ha terminado de destapar la cloaca. Que el gobierno tome las riendas, no se soluciona el

problema de Michoacán con un comisionado”, dijo Romero.

Acusó al gobernador de ser omiso e incluso inexistente en la entidad.

El dirigente estatal de Acción Nacional en Michoacán, Miguel Ángel Chávez, dijo que la estrategia es deficiente pues se pretende circunscribir el problema a una región del estado congregada en 27 de los 113 municipios.

Sin alianza con PRI

Por separado, el dirigente del PAN en el Distrito Federal Mauricio Tabe, aseguró que no busca ninguna coalición electoral con el PRI en la capital.

Tras la carta de militantes a los candidatos a la presidencia nacional del PAN, Gustavo Madero y Ernesto Cordero, para aclarar una supuesta alianza con el PRI de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, aclaró que han existido reuniones con todos los partidos políticos para buscar hacer cambios en la ciudad y con ello detener la corrupción que existe en las delegaciones.

SIN EVIDENCIAS CONTRA VALLEJO Y GODOY: PGR

Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, aseguró que hasta el momento no existe ningún elemento que vincule al actual gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo, con algún tipo de actividad delictiva.

Tampoco existen evidencias contra el ex mandatario de la entidad, Leonel Godoy, aunque sí las hay en el caso de su medio hermano, Julio César Godoy Toscano, quien cuenta con una orden de aprehensión y ya ha solicitado un amparo, señaló el funcionario tras participar en la entrega de premios "Foro Jurídico".

OCEANOGRAFÍA

Sobre las investigaciones por el presunto fraude en la empresa Oceanografía, Murillo Karam informó que se solicitó la apertura de un concurso de acreedores para tratar de salvar a 11 mil empleados, además de que con esta acción se busca no afectar la operación de Petróleos Mexicanos (Pemex) y resarcir el daño al banco involucrado en el caso.

"Se está investigando, la PGR tiene que garantizar el daño que se le causó por parte de una empresa un banco", añade.

Sobre si el ex director general de Pemex Exploración y Producción (PEP), Carlos Morales Gil, podría ser citado para declarar en el caso, Murillo Karam aseguró que "serán llamados a declarar quienes sean necesarios, y en su momento se va proceder en contra de quien o quienes resulten responsables".

GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Sobre la supuesta red de prostitución encabezada por el dirigente con licencia del PRI-DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, señaló que las indagatorias las realiza la Procuraduría capitalina.

GRANIER

"La acusación contra Granier está firme", indicó el procurador general durante la inauguración del nuevo edificio de la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Tabasco.

SECUESTRO

El procurador también habló del tema del secuestro, de que dijo «es un caso que nos está pegando en ciertos estados de la República, porque hay grupos delictivos que se han venido armando».

Sobre Tabasco dijo que «no está en foco rojo, pero sí preocupa porque es parte del país». Finalmente habló de la posible protección que la PGR le dará a las instalaciones petroleras del país y en especial del estado, a lo que indicó que «la paraestatal va a garantizar la seguridad de la empresa de todos los mexicanos».

Reconoce Murillo intranquilidad social motivada por los secuestros

El Procurador informa que se crean nuevos grupos de combate

● Promete reparar el daño “hágalo quien lo haga y pertenezca a lo que pertenezca”

● Advierte titular de PGR mayor problema por fragmentación de células criminales

PATRICIA HERNANDEZ GOÑI
sociedad@elfinanciero.com.mx

VILLAHERMOSA, Tab. - El procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, reconoció que el país tiene un problema serio de inseguridad, de intranquilidad, por lo que “estamos actuando para reparar el daño que se le hace a la sociedad, hágalo quien lo haga y pertenezca a lo que pertenezca, esa es nuestra tarea”.

Informó que se están creando grupos especiales de combate al secuestro en todo el país y, además, se aplica un blindaje a estados donde se detecta una mayor problemática a fin de evitar su expansión.

“El secuestro se ha ido dando como problema en todo el país. A partir del fraccionamiento de células del crimen organizado, por lo que se

está armando grupos especializados para contrarrestarlo”. En su visita al estado para inaugurar las nuevas instalaciones de la delegación de la PGR, Murillo Karam destacó que es necesario entender la importancia de lo que se está haciendo y de que “somos muchos más los que queremos que las cosas se hagan bien. Hay que olvidarnos de diferencias”.

“Formamos parte, y tenemos que entenderlo, del lado que quiere ser el bueno, del lado que debe de ser el bueno, del lado que tiene la obligación de encontrar el camino correcto y de evitar las desviaciones que conducen a lo indebido”, puntualizó el abogado de la Nación.

Cuestionado sobre el caso del exgobernador tabasqueño Andrés Granier Melo, quien se encuentra detenido, el funcionario federal detalló que el proceso sigue normal, “aunque es evidente que van a haber otros recursos como en todos los procesos”.

Respecto al tema de Oceanografía, el procurador señaló que se ha solicitado la apertura de paquetes de proveedores con el propósito de salvar los empleos, no afectar la operatividad de Pemex y resarcir el daño al banco al que se le comió el presunto fraude.

‘Ciudadanos, en legítima zozobra’: especialistas

SANDRA MARINA
smarina@elfinanciero.com.mx

Para especialistas y académicos, los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, realizada por INEGI, que revela que más del 72 por ciento de la población en México se siente insegura en la ciudad que vive, son un reflejo de una condición lastimosa, pese a una “muy notable” difusión oficial mediática del combate a la violencia.

Carlos Antonio Flores Pérez, investigador en Antropología Social de la UNAM, consideró que el miedo es cada vez más legítimo, así como la zozobra social no favorable para reconstruir el tejido”.

Luis de la Barreda, responsable del programa de Derechos Humanos de la UNAM, lamentó que aún hay entidades como Tamaulipas que no reciben la atención que se le ha dado a Michoacán.

Zarpa buque *Cuauhtémoc* de Acapulco Destaca Marina unión de las fuerzas armadas

Vidal Soberón sostiene que el trabajo en equipo es esencial para seguridad nacional

Ignacio Alzaga/Acapulco

El periplo que inició el buque escuela velero *Cuauhtémoc* de la Armada de México motivó que el secretario de Marina, Vidal Soberón, hiciera una analogía de la unión que se requiere de los tripulantes para llevar el navío a buen puerto, como de la cohesión de las fuerzas armadas y de la sociedad para lograr un país más seguro.

En la ceremonia en la que zarpó la embarcación en una travesía por 22 puertos de 12 países del continente, el almirante destacó que el trabajo en equipo es fundamental para una nación que busca la transformación, y esto es lo que aprenderán los navegantes del "Embajador y caballero de los mares" para cumplir con éxito su viaje de siete meses.

Bajo el mando del capitán de navío Juan Carlos Vera Minjares, el buque *Cuauhtémoc* inició con 254 "almas" a bordo el crucero de instrucción número 34, denominado América 2014, entre quienes hay 23 mujeres.

Recorrerá los mares de Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Santo Domingo, República Dominicana, y llegará al puerto de Seward, Alaska, el punto más septentrional del trayecto, así como a Honolulu, Hawaii, el puerto más lejano del itinerario.

El almirante Soberón destacó que con vientos largos y a ceñir, corrientes a favor y en contra, los tripulantes deberán mostrar liderazgo, valor y temple, trabajo en equipo y fortalecimiento del espíritu de cuerpo, factores imprescindibles para cumplir las misiones que la nación requiere,

lo mismo que hace de las fuerzas armadas un elemento esencial en la recuperación de la paz en el país.

"La unión y el trabajo en equipo son fundamentales para las aspiraciones de un país que busca la transformación. Por ello, día con día, la Armada de México colabora, desde su ámbito de competencia, con diversas instituciones del país. "En este sentido, quiero destacar la gran unión que hay con nuestros

La nave recorrerá los mares de Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, entre otros destinos

hermanos de armas del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, con quienes, hombro con hombro, hemos logrado importantes resultados que permitirán alcanzar los niveles de seguridad que merecen todos los mexicanos", agregó.

El almirante fue el orador principal en la despedida del *Cuauhtémoc* en el muelle de la octava región naval, donde estuvo acompañado del secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, y del gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre.

La ceremonia fue emotiva, mezcla

de tristeza y alegría de tripulantes, familiares y amigos, aunque el común denominador fue el orgullo de estar en el multipremiado navío, construido en los astilleros de Celaya, en Bilbao, España, a partir del 24 de julio de 1981.

José Luis García Huerta, un joven cadete originario de Cuautitlán, Estado de México, a quien su familia no pudo llegar a despedirlo al puerto, aseguró que "el espíritu de marino lo lleva en el alma".

Inquieta, la joven María Estefani Zamudio Severino afirma: "Esto exalta el espíritu del marinero, es una de las principales misiones de este buque, entonces queremos trabajar, queremos jalar los cabos, mover el barco que es de vela, lo movemos nosotros. Esto se traduce en pequeños esfuerzos que nos va a traer grandes recompensas".

Atrás quedó el incidente de 2013, en el que hooligans polacos agredieron a tripulantes del *Cuauhtémoc* mientras descansaban en una playa del Mar Báltico. "Les exhorto a observar una conducta intachable en todos y a cada uno de los lugares que arriben, recuerden que representan el prestigio de nuestra institución, pero sobre todo el de esta gran nación", exclamó. M

Primero habían pedido la captura de siete líderes

Autodefensas: desarme, a cambio de 100 templarios

Se trata de jefes de plaza y operadores de mediano nivel que representan un riesgo en activo y han ascendido ante las bajas que el gobierno ha propinado a ese grupo, argumentan

Víctor Hugo Michel/
La Ruana, Mich.

Antes de entregar las armas y desmovilizarse, como pide el gobierno federal, es indispensable eliminar alrededor de 100 operadores *templarios* de mediano nivel, hombres que han ascendido a la muerte y captura de los líderes generales y regionales y que representan un riesgo en activo, advirtió ayer Estanislao Beltrán, líder de las *autodefensas* de Tepalcatepec.

"Tengo la lista de quiénes son y se la voy a dar al gobierno", dijo en entrevista con MILENIO, en la que sentenció que entregar las armas sin haber eliminado primero a esos operadores y jefes de plaza es poner a su merced a los integrantes de las *autodefensas*.

"Hay que entender que nada más han matado a *El Pantera*, a *El Chayo* y a Plancarte. Hay otros 100 intermedios que están ahí moviéndose, muy agresivos. Todavía tienen sus armas y si nos desarmamos primero, nos matan", manifestó Beltrán, poco antes de reunirse con el comisionado federal para la seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo.

Es la primera vez que uno de los máximos jefes de las *autodefensas* se refiere a la necesidad de eliminar a la estructura intermedia de *Los caballeros templarios* —integrada por un centenar de jefes de plaza y un número no determinado de sicarios— a manera de condición para pasar al desarme.

En un principio, las *autodefensas*

se tomaron como requisito central del desarme la eliminación de siete cabezas *templarias*: Nazario Moreno, Servando Gómez, Enrique y Dionisio Plancarte, Gerónimo Vázquez, Fernando Cruz e Isidro Virrueta, de los cuales han sido capturados o asesinados cuatro.

Lo cierto es que el tema se mantiene entrampado: mientras los líderes de las *autodefensas* no se han movido de su rechazo tajante, el gobierno federal insiste en convencerlos de deponer las armas, como ayer expuso en un tuit el comisionado Castillo, quien por la tarde dio a conocer que volvió a reunirse con los líderes comunitarios para avanzar "en la desmovilización y el desarme".

Incluso al interior de las *autodefensas* hay diferentes posturas al respecto. Hasta el momento, según dijo Mireles a este diario, tres comunidades ya aceptaron entregar las armas: Aguililla, Coalcomán y parte de Tepalcatepec, "porque ya ganaron, para ellos la guerra terminó, ya les regresaron todo lo que habían perdido". Tres de un total de 45.

Empero, Jorge Vázquez, del consejo general de *autodefensas* de Aguililla, definió que en lo que a ellos toca la batalla sigue y no se ha acordado desarme alguno. "Tenemos a gente ahorita en la sierra cazando *templarios*", dijo.

CONSECUENCIAS

La desmovilización tiene consecuencias. En La Ruana, una de las pocas comunidades en las que el desarme ha avanzado, la desarticulación del grupo de Hipólito Mora ha llevado a que el bando de *Simón El Americano*

asuma el control total de la región, según advirtió el padre José Luis Segura, párroco de la comunidad.

"El que hayan destruido a las *autodefensas* de aquí, que hayan equipo de ventas de la multinacional que había participado en el concurso por el contrato, revela la SEC.

El consultor no era un socio de canal preaprobado de HP México y no tenía firmado un contrato como socio, como lo requieren los controles y las políticas internas de HP; por ello, para eludir esta política, los gerentes de HP México utilizaron una nueva empresa fachada reconocida en el expediente como "Pass-Through", misma que ya estaba aprobada como socio de canal de la multinacional.

En febrero de 2009 HP México pagó aproximadamente mil 660 millones de dólares a la empresa fachada como parte del contrato con Pemex, posteriormente esa empresa transfirió casi 1.41 millones de dólares al consultor y según la SEC, por lo menos parte de ese dinero fue a beneficio de un funcionario del gobierno, ya que en marzo de 2009 el consultor hizo pagos en efectivo por aproximadamente 125 mil dólares a una empresa controlada por el entonces director de Informática de Pemex, quien firmó el contrato mencionado.

Al cierre de la edición, Pemex informó que no habrá impunidad en caso de que haya algo que perseguir, por lo que si las investigaciones así lo determinan se actuará conforme a la ley; en caso de que haya indagatorias se coadyuvará con las autoridades, indicaron fuentes de la empresa, quienes dijeron no saber si aparte de la ya mencionada hay alguna otra investigación en marcha. M

claves

Irregularidades

► Las reglas de Hewlett-Packard que rigen el pago de comisiones a terceros requieren que los beneficiarios celebren un contrato como socios de canal y que las aprueben a través de la matriz.

► Los libros y registros de la compañía reflejan que el Pass-Through fue el socio del contrato, cuando en realidad fue el consultor mexicano.

► Los gerentes fueron capaces de obtener la autorización de la administración regional para pagar 1.5 por ciento adicional de comisión al consultor sin describir la razón del aumento.

■ Pretende manejar un movimiento que es del pueblo, señala

Castillo “no es nadie para quitar voceros”: Mireles

■ Las autodefensas no entregarán las armas, reitera el líder comunitario

■ ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
Corresponsal

MORELIA, MICH., 9 DE ABRIL.

El vocero de los grupos de autodefensa, José Manuel Mireles, afirmó en entrevista con noticieros radiofónicos nacionales que está en desacuerdo con el comisionado federal para la seguridad de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, porque ha pretendido manejar el movimiento de acuerdo con sus intereses, e incluso ha pretendido designar a los voceros de los comunitarios. “(Él) no es nadie, nadie absolutamente en Michoacán para quitar voceros o para quitar coordinadores generales de un movimiento nacional que nació del pueblo”, señaló.

Mireles admitió que casi no ha tenido contacto con Alfredo Castillo, porque éste le mandó decir que no lo quería en sus reuniones pues declaraba públicamente los asuntos que se trataban en esos encuentros, a pesar de que su labor como vocero y coordinador general es precisamente informar a la opinión pública.

Explicó que asistió a una sola reunión con el comisionado, quien firmaba acuerdos con dos

o tres de sus compañeros y después decía ante la prensa que se había reunido con todos los integrantes del concejo de autodefensa, lo cual es totalmente falso.

De acuerdo con Mireles, las autodefensas de Michoacán no mantienen diálogo ni negociación con la Federación; reiteró que no entregarán las armas y que seguirán en estado de alerta para evitar ser sorprendidos.

El doctor Mireles sostuvo que únicamente tres de las 35 comunidades donde los grupos de autodefensa tienen presencia han aceptado entregar las armas.

El iniciador de las guardias comunitarias en Tepalcatepec indicó que las movilizaciones de grupos de autodefensa contra el desarme continuarán este jueves 10 de abril, cuando se cumple un año de que limoneros que retornaban de Cuatro Caminos a Buenavista fueron masacrados por un grupo armado, lo que dejó un saldo de ocho muertos y más de 15 lesionados, entre mujeres y niños.

Mireles comentó que en municipios como Tepalcatepec ya no es necesario que las autodefensas anden armadas, porque la lim-

pieza de delinquentes fue total, pero en Buenavista Tomatlán fueron desarmados los comunitarios y detenido su líder, Hipólito Mora. Asimismo, consideró grave que el jefe de las autodefensas y alcalde de Coalcomán, Misael González, haya pactado con Fernando Cruz Mendoza, *El Tena*, jefe de *Los caballeros templarios* de ese municipio vecino de Tepalcatepec, que se une en la sierra occidental con Chinicuila y Aquila.

Sostuvo que Cruz Mendoza, quien es propietario de una mina de hierro, prometió al alcalde de Coalcomán pagar daños e indemnizar a las viudas siempre y cuando lo dejen seguir trabajando. Por eso González, edil de Coalcomán, poco a poco se ha alejado del movimiento y dejó de enviar refuerzos cuando eran requeridos, explicó.

“Han tratado de debilitarnos, pero cada vez somos más fuertes y si es necesario moriremos peleando”, enfatizó Mireles, quien inició las autodefensas el 24 de febrero de 2013 junto con Hipólito Mora, jefe comunitario de La Ruana, quien está preso acusado de asesinar a dos de sus compañeros de Tepalcatepec.

Fausto Vallejo no está implicado: Murillo Karam

El procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, afirmó que en las investigaciones contra *Los caballeros templarios* no existen pruebas que comprometan al mandatario de Michoacán, Fausto Vallejo. “No tengo nada que involucre

al gobernador, incluso las evidencias que estamos recogiendo dejan claro que el gobernador no tiene nada”.

Entrevistado en el Club de Industriales en la ciudad de México, señaló que mantiene la postura de que las investigaciones en Mi-

choacán lleguen hasta “las últimas consecuencias”. Indicó que Julio César Godoy Toscano, hermano del ex gobernador de Michoacán Leonel Godoy, tiene una orden de aprehensión vigente por vínculos con grupos criminales y que ha tra-

mitado un amparo con el propósito de evitar su detención.

Tras la detención del empresario José Martínez Pasalagua, dijo que las pesquisas siguen su curso y el detenido sigue declarando en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

■ “Asistió a citas donde se acordó cómo transportar drogas”

La Seido busca probar que Martínez Pasalagua se reunió con *templarios*

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y
ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA**

Reportero y corresponsal

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) busca acreditar que el presidente de la Comisión Reguladora del Transporte y ex diputado local de Michoacán, José Trinidad Martínez Pasalagua, participó en encuentros donde se definieron diversas posiciones en áreas de seguridad y el uso de vehículos para el traslado de drogas, con los líderes de *Los caballeros templarios*, y que a esas reuniones acudió con Jesús Reyna, ex secretario general de Gobierno de esa entidad, revelaron funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR).

Los entrevistados indicaron que para evitar que huyan los políticos y empresarios que tienen vínculos con *Los caballeros templarios*, la PGR no los cita, sino que al obtener indicios de su presunta responsabilidad por lavado de dinero, delincuencia organizada y delitos contra la salud, de inmediato ha girado órdenes de localización y presentación.

Martínez Pasalagua fue detenido con base en una orden de localización y, al igual que Jesús

Reyna, es interrogado acerca de sus presuntos vínculos con integrantes del crimen organizado, de manera particular con Nazario Moreno, *El Chayo*; Servando Gómez, *La Tuta*, y Enrique Plancarte Solís.

Los funcionarios consultados señalaron que en las investigaciones ya se cuenta con datos precisos, que deben ser acreditados, de encuentros de los líderes de *templarios* desde el primer trimestre de 2011 hasta 2013, y por esa razón se han girado varias órdenes de localización que están en proceso de ejecución por elementos de la Policía Federal Ministerial.

Martínez Pasalagua fue señalado como parte importante de la organización criminal y su vinculación se puso al descubierto —al igual que la de Jesús Reyna— tras la detención de Manuel Gutiérrez Mesinas o Samuel Díaz Benítez, *El Mani*, quien fue identificado como el encargado de obtener documentación apócrifa y realizar trámites personales de Enrique Plancarte.

El Mani fue detenido dos días antes de que Plancarte fuera ubicado y abatido en Querétaro, mediante los datos proporcionados por su colaborador.

Horas antes de ser detenido Martínez Pasalagua, dirigente transportista y ex diputado local por el PRI, dijo que no sentía ningún temor ni tenía problema alguno para presentarse ante las autoridades a rendir declaración si se lo solicitaran, y negó haber asistido a alguna reunión con *templarios*.

“Ni negocié ni tenía que estar en ningún lugar, porque primero no estuve de acuerdo en que el candidato del PRI fuera Fausto Vallejo, a pesar de que es mi amigo desde hace muchos años. Sobre Jesús Reyna sólo puedo decir que es un hombre honesto y espero que la averiguación que abrió la PGR contra su persona sea justa y correcta”, aseguró antes de ser llevado a la Seido.

En tanto, el presidente municipal de Tepalcatepec, Guillermo Valencia Reyes, quien pidió licencia al cargo y ha sido mencionado como otro de los asistentes a los encuentros con líderes *templarios*, dijo que no solicitará ningún amparo si es requerido por las autoridades, “porque sería como aceptar alguna responsabilidad”.

El PAN exige investigar a Fausto Vallejo

La presidenta del PAN, Cecilia Romero, exigió ayer una investigación profunda sobre los ex funcionarios michoacanos presuntamente vinculados al crimen organizado, incluido el gobernador Fausto

Vallejo. En tanto, la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados aprobó citar a reunión de trabajo a los comisionados nacional de seguridad, Monte Alejandro Rubido, y para la seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, para que informen si

hay más funcionarios del gobierno estatal involucrados con la delincuencia. En conferencia de prensa, Romero habló sobre el intento de los dirigentes priistas de deslindar a su partido de la situación que enfrenta el ex secretario de Gobierno de Michoacán Jesús Reyna. En

San Lázaro, el presidente de la comisión, el panista José Anaya, explicó que la asistencia de ambos funcionarios deberá ocurrir antes del 30 de abril.

GEORGINA SALDIERNA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

CAE TRAS DETENCIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

Detienen a líder transportista aliado de Reyna

El también ex diputado priísta es acusado de vínculos con los Templarios, junto con Reyna, asistió a la reunión con los criminales

Verónica Macías
EL ECONOMISTA

JOSÉ TRINIDAD Martínez Pasalagua, líder de unos 26,000 transportistas en Michoacán, fue detenido por autoridades de la Procuraduría General de la República por presuntos vínculos con Los Caballeros Templarios.

Al líder de la Comisión Reguladora del Transporte de Michoacán y ex diputado local priísta se le adjudica haber acudido a una reunión con líderes de esta organización criminal en noviembre del 2011 en el rancho Las Cruces en el municipio de Tumbiscatío. A esta reunión presuntamente también acudió Jesús Reyna, ex secretario de Gobierno y hoy arraigado por las autoridades federales, y Guillermo Valencia, depuesto presidente municipal de Tepalcatepec.

El ex diputado se encuentra en las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de la Delincuencia Organizada, como parte de las investigaciones que realiza la dependencia federal.

Por su parte, el gobernador, Fausto Vallejo Figueroa, evitó hablar sobre la detención del líder transportistas. "Eso luego lo hablamos. No quiero especular y atender hasta que no tenga información sólida, no voy a opinar. La línea de investigación es otra y ustedes están viendo que lo importante para Michoacán es el desarrollo y en eso se está centrado el presidente de la República", respondió el gobernador luego de acudir a la develación de la placa que conmemora el 25 Aniversario del Estadio Morelos.

En tanto, José Manuel Mireles,

vocero de las autodefensas en Michoacán, afirmó que Jesús Reyna, ex secretario de gobierno, detenido por vínculos con el crimen organizado, así como Martínez Pasalagua, no trabajaban solos, pues hay más funcionarios del gobierno de Michoacán coludidos con el crimen organizado. "No nada más es Chucho Reyna, Martínez Pasalagua, hay gente en el Congreso de Michoacán, muchos presidentes municipales están coludidos", mencionó en una entrevista radiofónica.

"Hace 13 meses pusimos el dedo en la llaga denunciando las irregularidades entre el crimen con el apoyo de Chucho Reyna. Espérense porque después de Chucho Reyna vienen más, porque él nunca trabajó solo", aseguró Mireles.

Las autodefensas además han denunciado en reiteradas ocasiones que los transportistas eran obligados a acudir a las manifestaciones, encabezadas por presuntos integrantes de Los Caballeros Templarios, en contra del movimiento de los civiles armados.

Fuentes de la Procuraduría General de la República informaron que hay algunas otras órdenes de presentación; no obstante, no quiso dar los nombres de más funcionarios presuntamente coludidos con los Templarios.

En tanto, Eduardo Quintero, abogado del líder fundador de las autode-

fensas, Hipólito Mora, confirmó que también llevará la defensa de Martínez Pasalagua. Es decir, defenderá a un combatiente del grupo criminal de Los Caballeros Templarios, pero también a un personaje presunto coludido de integrantes de dicha organiza-

ción criminal.

Quintero viajó ayer al DF para acreditarse oficialmente como abogado defensor del ex diputado priísta.

Jesús Reyna y Martínez Pasalagua son los primeros políticos del estado en ser detenidos por las autoridades, tras la intervención del gobierno federal en el estado, con el fin de limpiar la entidad del crimen organizado.

Sin embargo, está previsto que la PGR gire más órdenes de localización o presentación contra funcionarios y ex funcionarios del gobierno que hoy encabeza el priísta Fausto Vallejo.

veronica.macias@eleconomista.mx

«No nada más es Chucho Reyna, Martínez Pasalagua, hay gente en el Congreso de Michoacán, muchos presidentes municipales están coludidos».

José Manuel Mireles,
vocero de las autodefensas.



COMPARECENCIA ANTES DEL 30 DE ABRIL

Rubido y Castillo informarán a diputados avance en Michoacán

[LUCIANO FRANCO]

■ El comisionado especial para Michoacán, Alfredo Castillo, y el comisionado nacional de Seguridad, Alejandro Monte Rubido, comparecerán ante comisiones de la Cámara de Diputados, antes del 30 de abril, para que informen sobre qué otras autoridades de Michoacán están involu-

cradas con el crimen organizado, y sobre los avances de las estrategias para su combate.

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública en San Lázaro, Guillermo Anaya, del PAN, anunció lo anterior, pero aclaró que la presencia de ambos funcionarios deberá responder también a lo que ocurre no sólo en

Michoacán, sino en los estados de México, Tamaulipas y en el resto del país.

Dijo que la comparecencia habrá de darse antes de que concluya el mes, pero dijo que no pudo precisar la fecha en razón de que apenas se harían los acercamientos con ambos funcionarios para ajustar las agendas.

Tampoco se sabe, dijo, si será una comparecencia conjunta o por separado, o si serán varias, dependiendo de los arreglos que se hagan en las próximas horas.

Estudio interno revela el problema

Padece la Policía Federal obesidad

En promedio, cada elemento está
11 kilos arriba del peso recomendado

Marcos Muedano

marco.muedano@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de Seguridad indica en un informe que 100% del personal de la Policía Federal que labora en áreas administrativas y operativas presenta algún grado de sobrepeso.

Tras un estudio a 33 mil 589 elementos en 2013 se conoció que cada uno se encuentra en promedio 11 kilos por arriba del ideal recomendado según su talla.

De acuerdo con el reporte, 58.94% presenta sobrepeso, a 32.84% se le detectó obesidad "leve", 7.20% tiene obesidad "moderada" y 1% obesidad "severa".

Por género, 63% de las mujeres tiene sobrepeso, mientras en hombres el índice es de 58%.

A pesar del problema, la corporación carece de programas para mejorar la salud de sus integrantes o de actividades que contribuyan a combatir la obesidad.

El reporte de la Comisión Nacional de Seguridad menciona que "por el momento" no hay ningún tipo de sanciones ante esa situación, ya que la Ley General de la Policía Federal no las prevé.

En promedio, la PF eroga 42 pesos diarios para alimentar a cada elemento. La ración incluye una torta, manzana o yogurt, un refresco y una golosina. Personal de la dependencia asegura que la comida es sugerida por dietistas.

El resultado de los estudios practicados por la Comisión indica que los mayores problemas se encuentran en el personal que tiene entre 33 y 39 años. Los de mayor edad son quienes enfrentan la obesidad "severa", apunta el informe.

Premia a 10 personalidades

Reconocimientos de
la revista *Foro Jurídico*

Abogados, empresarios y comunicadores, entre los galardonados

Alejandro Madrigal/México

Durante su décimo aniversario, la revista *Foro Jurídico* reconoció a 10 personalidades entre juristas, abogados, políticos, empresarios, comunicadores y periodistas por su aporte al cambio nacional.

El reconocimiento más importante fue entregado al procurador Jesús Murillo Karam por fortalecer la legalidad en las instituciones del Estado mexicano.

Entre abogados, el funcionario aseguró que la claridad y la popularización de los términos técnicos pueden acercar a la sociedad a que comprenda para qué son las normas y para qué fueron creadas, incluso, cuál es su propósito, "lo que permitirá que los debates legislativos pudieran darse con participación

ciudadana".

"El derecho para que en su esencia pueda constituirse como el eje de una sociedad necesita de su consenso, es decir, un hecho impuesto es un derecho que va contra la propia esencia del propósito, tiene que ser un derecho con sentido el que permita que un país viva en armonía entendido y ajustado al proceso de sus normas", agregó Murillo.

Otras de las personalidades distinguidas fueron el ex presidente de Colombia, Álvaro Uribe, también fue premiado y recibió el galardón Impulso a la Seguridad Democrática en Latinoamérica, y el director editorial de Grupo MILENIO, Carlos Marín, quien recibió el premio Ejercicio Responsable de la Libertad de Expresión. En su intervención, Marín también reconoció la labor de Murillo

Karam al frente de la PGR.

El gobernador de Chihuahua, César Duarte, recibió el premio Impulso a la Seguridad Pública. Duarte fue distinguido por bajar 75 por ciento los secuestros en Ciudad Juárez; sin embargo, al tomar la palabra, el mandatario estatal corrigió: "modestia aparte, los secuestros se redujeron 98 por ciento, por lo que este reconocimiento es para los habitantes de Chihuahua, porque la cultura de la legalidad es necesaria para combatir la impunidad".

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Raúl Cervantes, recibió el galardón Mérito a la Función Legislativa y dijo que en sus 14 años de legislador aprendió que el respeto a los derechos humanos solo puede darse con el desarrollo económico.

Durante la ceremonia, el director general de *Foro Jurídico*,

Elías Huerta, aseguró que el país tiene "sed de justicia" y dijo que el nuevo sistema de justicia penal se enfrentará a una "gran paradoja", porque la sociedad "está atemorizada por la inseguridad, la violencia, la extorsión y el secuestro".

En la categoría de Mérito a la Impartición de Justicia, la ministra Margarita Luna Ramos fue reconocida y en la sección de Protección de los Derechos Humanos, Sergio García Ramírez, fue reconocido por su trabajo como ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. M

■ Cuatro han concedido suspensiones en vías de amparo

Tribunales, contra balconeos del SAT a firmas sospechosas

■ Otros colegiados niegan el recurso; la Corte tendrá la última palabra

■ Cuatro de ellos concedieron suspensiones en vía de amparo para que cese la divulgación

Tribunales prohíben exhibir empresas investigadas por expedir facturas apócrifas

■ Surge contradicción de tesis con otros juzgados, que deberá ser resuelta por la Suprema Corte

■ **ALFREDO MÉNDEZ**

Ocho tribunales colegiados de circuito se han manifestado en sentido opuesto sobre la exhibición pública de empresas que son investigadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) debido a que expidieron facturas apócrifas para facilitar la evasión fiscal.

Según consta en registros del Poder Judicial Federal, cuatro de esos tribunales han concedido suspensiones en vía de amparo para efecto de que cese la exhibición pública de más de un centenar de personas morales, cuyos nombres se hicieron públicos en la página de Internet del SAT, mientras los otros cuatro tribunales han negado suspensiones a las empresas quejasas.

La contradicción de tesis deberá ser resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tendrá la última palabra.

Durante los primeros tres meses de este año el SAT ha difundido los nombres de 162 personas morales consideradas sospechosas e investigadas por presunta-

mente emitir facturas por servicios inexistentes, con el propósito de permitir que contribuyentes hagan deducciones.

La autoridad fiscal identifica esa acción ilícita como un "fraude carrusel", el cual se equipara con el delito de defraudación fiscal.

En enero entró en vigor una reforma al Código Fiscal de la Federación, que en su artículo 69 bis ordena publicar por Internet los nombres de las empresas que expidan facturas falsas.

La semana pasada Javier Laynez, procurador fiscal de la Federación, informó de manera pública que se han promovido 219 amparos contra dicho artículo.

En enero pasado, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el SAT divulgó en el *Diario Oficial de la Federación* y en la página de Internet sat.gob.mx el listado de quienes presuntamente emitieron comprobantes fiscales que simulan operaciones inexistentes.

Los contribuyentes "balconeados" por el SAT tuvieron un plazo de 15 días para aclarar su

situación, pero aun así optaron por recurrir al juicio de amparo.

Desde principios de este año, el SAT explicó en un comunicado que la publicación de los nombres de estas empresas deja en claro que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales apócrifos expedidos por no pocos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

El SAT explicó que los contribuyentes que hubiesen dado cualquier efecto fiscal a los comprobantes fiscales expedidos por un tributario incluido en el listado definitivo están obligados a comprobar ante el SAT la compra de bienes o recepción de servicios.

■ Comerciantes ocupan las oficinas del SAT

Repudian en Morelos la reforma tributaria

■ RUBICELA MORELOS CRUZ

Corresponsal

CUERNAVACA, MOR., 9 DE ABRIL. Unos 5 mil comerciantes del mercado central Adolfo López Mateos tomaron cuatro horas la sede del Poder Ejecutivo, la Subsecretaría de Ingresos estatal y las oficinas locales del Sistema de Administración Tributaria (SAT), en rechazo a la reforma fiscal. Aseguraron que con las nuevas disposiciones se pretende cobrarles 2 mil 800 pesos bimestrales de impuestos a los pequeños contribuyentes (pepeco), por el que antes pagaban 300 pesos anuales.

Los vendedores cerraron sus locales a las 8 horas para demandar la derogación de la reforma y que vuelva a aplicárseles la cuota anterior. Formaron tres contingentes: uno marchó al zócalo de la ciudad, otro a la Subsecretaría de Ingresos, en el sur de la ciu-

dad, y el tercero a las oficinas del SAT, en el Paseo del Conquistador, en el norte de Cuernavaca. Para las 9 horas ya habían cerrado con vehículos las calles aledañas a esos edificios.

En el zócalo, los manifestantes llevaron hasta la explanada de la plaza Emiliano Zapata un camión de carga, sobre el cual desplegaron pancartas con mensajes contra la reforma tributaria.

En el mitin frente al palacio de gobierno, el secretario general de la Unión de Comerciantes del Mercado Adolfo López Mateos, Emilio Rosas, leyó un documento dirigido al gobernador Graco Ramírez y al SAT, con copia al secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, en el que advirtieron que no pagarán el impuesto mencionado, porque los dejará sin comer.

“Son cuatro exigencias: no a la reforma fiscal, sí al pago de

cuota fija; no más tiendas transnacionales ni de conveniencia, créditos blandos para mantener nuestros comercios, y mejoras en los mercados públicos”, dijo Rosas.

Después del mitin una comisión de comerciantes entregó el documento y habló con funcionarios estatales y federales. Se acordó revisar el cobro de impuestos a los pequeños contribuyentes del mercado central. Alrededor de las 13 horas los manifestantes liberaron los tres edificios públicos.

En tanto, cientos de contribuyentes, estudiantes e integrantes de la organización priísta Antorcha Popular realizaron sendas marchas. Los primeros demandaron que los legisladores deroguen el nuevo cobro por recolección de basura; los segundos, que las autoridades educativas reconozcan a la escuela preparatoria Ejército Libertador del Sur, y los terceros exigieron al gobierno estatal obras de drenaje, hidráulicas y de electrificación para unas 50 comunidades de 17 municipios.

Fecha 10-ABR-2014

Página P-1

Sección NACIONAL

Demanda reversa fiscal IP de NL a Peña Nieto

LUIS VALLE Y ALFREDO GONZÁLEZ

MONTERREY.- Los empresarios de Nuevo León demandaron ayer al Presidente Enrique Peña Nieto dar marcha a la reforma fiscal.

La Cámara de la Industria

de Transformación en la entidad pidió al Ejecutivo que considere otras alternativas impositivas dado que la reforma fiscal no impulsa el empleo ni la economía.

“Los industriales de Nuevo León”, dijo Álvaro Fernán-

dez Garza, presidente del organismo, “volvemos a afirmar que esta (reforma) no detona la creación de empleos, la inversión productiva y el crecimiento económico”.

Como alternativa, el empresario pidió considerar alternativas fiscales que ya han tenido éxito en otros países, como los impuestos al consumo.

“(Estos) consiguen ampliar significativamente la base de contribuyentes de todos los ta-

maños (de empresas) y todos los sectores”, manifestó.

Fernández solicitó también la creación de un esquema tributario especial para Pymes que les simplifique trámites y reduzca la frecuencia de sus declaraciones fiscales.

cios, los salarios reales han ido perdiendo poder adquisitivo y en marzo el salario mínimo real se ubicó en 59.41 pesos, menor a los 59.49 pesos que se tenían en enero.

Mayor costo de limón, otro factor

Canasta básica rebasa a inflación

Impactan alzas en alimentos, energéticos y transporte

Gustavo de la Rosa

gustavo.delarosa@eluniversal.com.mx

Durante marzo pasado, el índice de la canasta básica registró un incremento de 5.5%, cifra superior al 4.41% observado en el mismo periodo del año anterior, revelan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Sólo en ese mes, la variación del indicador fue de un cuarto de punto porcentual y en términos acumulados registra un alza de 2.27% al primer trimestre del año.

La canasta básica está compuesta por 82 bienes y servicios, que tienen una ponderación de 34.2% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En el periodo de referencia se presentaron aumentos en productos de la parte de alimentos y bebidas, transporte y energía, que impulsaron al indicador.

A inicios de año, se registraron presiones inflacionarias por la entrada en vigor de la Reforma Hacendaria. Si bien sus efectos se han ido diluyendo, los precios siguen altos en comparación con la inflación general y el alza en salarios.

Productos con alta ponderación en el subíndice especial de la canasta básica como la gasolina, electricidad, transporte colectivo y gas doméstico, entre otros, presentan aumentos superiores a la inflación.

Por estas alzas, los salarios se han visto rebasados. El año anterior se

anunció un incremento a salarios mínimos de 4%, que actualmente es de 67.29 pesos al día. No obstante, con los incrementos en los pre-

PRECIOS ALTOS

Aunque la inflación general descendió a 3.76%, la canasta básica sigue en niveles altos y golpea a los hogares de menores ingresos

Canasta básica 5.49% (variación anual a marzo 2014)



Fuente: INEGI

Empresarios critican el seguro de desempleo de Peña Nieto

En la Comisión de Seguridad Social, senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) coincidieron con representantes empresariales, en señalar que también rechazan la iniciativa presidencial para crear el seguro de desempleo, ya que, aseguraron, "se pone en gravísimo riesgo al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), además de que se desalentará el ahorro interno y eso afectará la economía nacional.

Fernando Yllanes Martínez, de la comisión de seguridad social de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), consideró que se debe fortalecer

el binomio escuela-trabajo, porque de otra manera el llamado seguro de desempleo será asistencial o autoasistencial. Abundó que a los empresarios "nos gustaría salir del viejo sistema de la indemnización ante el despido. El mundo está caminando hacia esos problemas de desempleo con dos visiones, la reinserción al empleo y la capacitación del trabajo, se debe dejar atrás el modelo asistencialista".

A su vez, Juan Samperio, de la Cámara Nacional de la Industria de Aceites y Grasas, manifestó que el tema de 5 por ciento del ahorro de los trabajadores es muy importante, porque ya está comprometido con la vivienda para el

trabajador, y "no se debe mover ningún punto de ese porcentaje".

Dijo que no es necesario crear el seguro de desempleo que propone el presidente Enrique Peña Nieto, toda vez que en el artículo 191 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social ya se considera un mecanismo de ese tipo. "Vemos muy peligroso que se mueva ese dinero de las arcas del instituto".

En tanto, Juan Fernando Abusaid Quinar, presidente de la Cámara de la Industria y Desarrollo y Promoción de la Vivienda, destacó que se debe privilegiar la compra de una casa como un bien patrimonial, ya que al momento de que se retira 3 por ciento para el fondo de desempleo, esos recursos no

los podrá recuperar el trabajador y pierde su capacidad de compra.

La senadora del PRD Dolores Padierna celebró las coincidencias que tienen los grupos empresariales contra el seguro de desempleo, ya que, dijo, atenta contra los derechos de los trabajadores, ya que al retirar recursos de su cuenta individual en automático disminuyen las semanas cotizadas ante el IMSS y con ello pierden su derecho a un retiro digno.

El senador Víctor Hermosillo, del PAN, destacó que "el Infonavit tiene dinero y todo mundo le quiere echar mano, eso es muy peligroso".

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

■ El jefe de Gobierno puede equivocarse, pero no hay gobernante que no se equivoque, dice

AMLO apoya programas sociales de Mancera; alza al Metro, "error"

■ Para mí es muy importante que los mantenga, señala el presidente nacional de Morena
■ Descarta que la decisión de aumentar la tarifa tenga costo político para el mandatario local

ÁNGEL BOLAÑOS

El presidente del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, hizo un reconocimiento al trabajo del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, por mantener los programas sociales, pero afirmó que el aumento al precio del boleto del Metro "fue un error".

Durante una asamblea en el parque Chiapas, de la delegación Venustiano Carranza, al continuar su gira por la capital del país, entre sus simpatizantes se escuchó un cuestionamiento al mandatario capitalino por el aumento al pasaje del Metro.

"Ha cometido errores, como todos los gobernantes cometen errores; yo también los cometí cuando fui jefe de Gobierno. En este caso me refiero al gobierno de Miguel Ángel Mancera, pero le reconozco que ha mantenido los programas sociales", señaló.

Señaló: "No estuve de acuer-

do con el aumento del Metro. Fue un grave error el que se cometió al aumentar la tarifa, porque en él se transportan millones de personas diariamente, no sólo del Distrito Federal, sino del estado de México, y la gente gasta mucho dinero en transporte y menos en alimentos. Pero en transporte para ir al trabajo, no. Eso estuvo mal, pero hay muchas otras cosas que están bien en el Distrito Federal", apuntó.

Reveló: "hay quienes me dicen: ¿por qué no te le lanzas? No. Primero, porque no le voy a hacer el juego a nuestros adversarios, y segundo, porque ha cometido errores, pero mantiene los programas sociales. Y eso, para mí, es muy importante".

Más tarde, tras continuar con otra asamblea en la plaza Lázaro Cárdenas, en la delegación Cuauhtémoc, López Obrador descartó en entrevista que la decisión de incrementar el pasaje del Metro tenga un costo político para Mancera. "No, porque la

gente no quiere al PRI; Mancera puede cometer errores, pero es muchísimo mejor que Peña Nieto", respondió.

Agradece a Alejandro Fernández

A este último acto asistió el jefe delegacional de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández Ramírez, quien permaneció en el foro junto a los dirigentes nacional, estatal y delegacional de Morena, y cuando Andrés Manuel recordó que ya no milita en el PRD -"me salí por la actitud de los dirigentes de ese partido, que se fueron con Enrique Peña Nieto en el llamado Pacto por México, por eso pinté mi raya"-, el delegado asentía con movimientos de cabeza y aplaudía junto con la demás concurrencia.

Al final, el presidente de Morena agradeció al perredista su presencia. "Lo considero un gesto de respeto y yo le reconozco que esté aquí con nosotros; no tenemos por qué cerrar las puertas a nadie". Agregó que en su reciente gira por Colima, en el municipio de Comala lo acompañó el presidente municipal panista "y le dije: ahora no voy a poder hablar mal del PAN, por respeto, porque está usted aquí".

Dijo que es la primera vez que un delegado se acerca.

■ Fueron presentados por la CNDH y el Ifai

La SCJN admite dos recursos contra el Código de Procedimientos Penales

■ JESÚS ARANDA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió ayer a trámite dos acciones de inconstitucionalidad contra varios artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales, promulgado el 5 de marzo de 2014, presentados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), respectivamente.

Ambas demandas fueron turnadas a un ministro para que elaborara el proyecto correspondiente.

La CNDH impugna la constitucionalidad de los artículos 132, 147, 148, 153, 155, 242, 249, 251, 266, 268, 303, 355 y 434, y el Ifai demanda la invalidez del artículo 303, relacionado con las facultades concedidas al Ministerio Público (MP) para

que solicite a los concesionarios o comercializadores del servicio de telecomunicaciones o comunicación vía satélite la localización, en tiempo real, de teléfonos celulares asociados a una línea que esté relacionadas con investigaciones delictivas.

La CNDH impugna, entre otros puntos, las obligaciones del policía y su relación con el MP en la investigación o persecución de delitos; detención en caso de flagrancia y por delitos que requieran querrela; medidas cautelares impuestas mediante resolución judicial "con el tiempo indispensable para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento"; de bienes o derechos relacionados con operaciones financieras, lo cual podrá ser ordenado por el MP o a solicitud de la policía (sin ne-

cesidad de una orden judicial).

También el "aseguramiento por valor equivalente", es decir, que en caso de que el producto,

los instrumentos u objetos del hecho delictivo hayan desaparecido o no se localicen por causa atribuible al imputado, el MP decretará o solicitará al juzgado correspondiente el embargo precautorio y, en su caso, el decomiso de los bienes de los imputados, así como de quienes se conduzcan como dueños y cuyo valor equivalga a dicho producto.

Asimismo, objeta lo relativo a la actuación del MP sin que se requiera autorización de un juez y los "actos de molestia" que permiten a la autoridad "realizar un registro forzoso, sólo si la persona no está dispuesta a cooperar o se resiste".

Fecha 10-ABR-2014Página 4Sección Nacional

Llevan IFAI y CNDH código único a Corte

VÍCTOR FUENTES

El Código Nacional de Procedimientos Penales, que regirá las investigaciones criminales y los procesos orales en todo el País, ya está a juicio ante la Suprema Corte de Justicia.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) promovieron an-

te el tribunal sendas acciones de inconstitucionalidad.

Impugnaron diversos aspectos del código, publicado en marzo pasado, que unificará los procedimientos penales federales y estatales a más tardar en junio de 2016.

El ombudsman nacional, Raúl Plascencia, cuestionó 13 artículos del código por considerarlos violatorios de derechos humanos.

Se trata de artículos que

regulan las facultades de la Policía en investigación y prevención de delitos, reglas para detenciones en flagrancia, y las 14 medidas cautelares que podrán imponer los jueces a los procesados, entre ellas embargo de bienes, prohibición de abandonar un territorio, colocación de localizador electrónico o resguardo en su propio domicilio.

Así como la facultad del Ministerio Público para asegurar cuentas, el registro forzoso a detenidos que no cooperen, las atribuciones del juez para mantener el orden en las audiencias y las 10 actuaciones de investigación que no requerirán permiso

de los jueces de control, como operaciones encubiertas, entrevistas a testigos y revisiones corporales.

Por su parte, fuentes del IFAI informaron que sólo impugnaron el artículo 303 del código, también cuestionado por la CNDH, que permite la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles involucrados en delitos, sin orden judicial.

Impugnan el código procesal único

POR ISABEL GONZÁLEZ

nacional@gimm.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) impugnaron diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, promulgado el mes pasado por el presidente Enrique Peña Nieto.

Por considerar que algunos de sus artículos son violatorios a los derechos humanos, ambas instituciones promovieron por separado, el lunes pasado ante la Suprema Corte de Justicia de

la Nación (SCJN), dos acciones de inconstitucionalidad, para que sea el pleno de ministros el que se pronuncie respecto de la constitucionalidad o no de dicha normatividad jurídica.

De acuerdo con el procedimiento administrativo, una vez que las acciones de inconstitucionalidad fueron recibidas en la oficialía de partes de la Corte, las mismas se turnaron a un ministro o ministra, aún por definirse y quien será el responsable de elaborar un proyecto de sentencia a fin de someterlo a debate en el pleno.

En el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

DUDAS

La CNDH y el IFAI coinciden en impugnar el artículo correspondiente al tema de la geolocalización.

la acción de inconstitucionalidad fue radicada bajo el número 10/2014.

En ella, se solicita la invalidez de 13 artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales, tales como el 132, 147, 148, 153, 155, 242, 249, 251, 266, 268, 303, 355 y 434.

Algunos de estos artículos impugnados tienen que ver por ejemplo, con las nuevas atribuciones de la policía investigadora en el sistema acusatorio (artículo 132); la detención de una persona en caso de flagrancia (147 y 148); la imposición de medias cautelares por parte de la autoridad judicial (artículo 153) y los tipos de medidas precautorias que podrán imponerse al imputado (155).

La acción de inconstitucionalidad 11/2014 fue interpuesta por el IFAI y solicita la declaratoria de inconstitucionalidad del artículo 303 (sobre geolocalización) del mismo ordenamiento penal.

Acuerda INE reparto de comisiones

El consejo general determinará su aprobación en la sesión de mañana

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron por consenso la distribución del trabajo interno en comisiones, primera de las decisiones que tomará el nuevo organismo tras su creación.

El acuerdo será sometido a aprobación en la primera sesión ordinaria del INE, mañana viernes.

En la integración, destaca el perfil judicial que tendrá la Comisión de Quejas y Denuncias, una de las comisiones más disputadas internamente y que estará formada por los tres consejeros que tienen trayectoria en órganos de justicia.

Ese grupo de trabajo será presidido por la consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno, ex magistrada de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral, e integrada por la también ex magistrada, pero de la Sala Toluca, Adriana Margarita Favela Herrera, y el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, con trayectoria en la Procuraduría General de la Re-

pública (PGR).

Para presidir la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y el Comité de Radio y Televisión se propuso a la consejera Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles. Esa comisión deberá resolver todo lo relacionado a los nuevos partidos políticos nacionales.

Reparten pastel

Por ley son seis las comisiones permanentes del Consejo General del INE, en las cuales ningún consejero puede permanecer a una misma más de tres años, y en el caso de las presidencias son rotatorias.

La conformación propuesta para las restantes es: la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica perfilada para ser presidida por el consejero Marco Antonio Baños Martínez; la Comisión de Organización Electoral sería encabezada por el consejero Arturo Sánchez Gutiérrez y en la Comisión del Servicio Profesional Electoral estaría el consejero Javier Santiago Castillo.

Para presidir la Comisión del Registro Federal de Electores se plantea al consejero Benito Nacif Hernández y para el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, proponen a la consejera Adriana Margarita Favela.

Así como en la Comisión Tempo-

ral de Presupuesto, estaría al frente el consejero Ciro Murayama.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, aseguró que se tomaron decisiones por consenso y se privilegiaron perfiles e intereses.

Descartó que hubieran sesgos partidistas, "es algo con lo que no actúa esta institución".

Urgen legislación secundaria

En tanto, el INE actualizó su portal de internet con las nuevas atribuciones que la Constitución le dio para "homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales".

Los consejeros reconocieron que sin regulación secundaria aún desconocen la forma en que ejercerán las atribuciones del Instituto Nacional Electoral, por lo que pidieron leyes "prontas y bien hechas".

Córdova manifestó que "de nada nos sirve tener reglas electorales pronto, si estas no resuelven las preocupaciones" que se han expresado antes, durante y después de las reformas a la Constitución en materia electoral. Además, "una legislación muy bien hecha que llegue en 2016, tampoco sirve de mucho".

El consejero Arturo Sánchez planteó que como no saben de qué tamaño es el espectro (de actuación) esperan la ley para iniciar con la toma de decisiones.

De nada nos sirve (a los consejeros del INE) tener reglas electorales pronto, si éstas no resuelven las preocupaciones. Una legislación muy bien hecha que nos llegue en 2016, tampoco nos sirve de mucho"

Lorenzo Córdova,
consejero presidente del INE

Fecha 10-ABR-2014

Página P.P.Sección Nacional

Multan a HP por soborno en México

VANIA GUERRERO

Hewlett-Packard (HP) acordó pagar 108 millones de dólares para dar carpetazo a una investigación del Departamento

de Justicia de Estados Unidos por sobornos a funcionarios de México, Rusia y Polonia.

Los actos de corrupción involucran a servidores públicos y consultores de Pemex para obtener contratos por unos 6 millones de dólares en 2008.

Según investigaciones de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) y del Departamento de Justicia, en diciembre de 2008, HP firmó el contrato con la paraestatal para proveerla de servicios

de optimización de software, hardware y uso de tecnología.

En febrero de 2009, Hewlett-Packard destinó 1.6 millones de dólares a la "partida del soborno".

De ellos, pagó 1.41 millones a la consultora mexicana que le ayudó a conseguir el contrato.

Otros 125 mil dólares fueron para una entidad controlada por el director de Tecnologías de la Información de Pemex, quien firmó el contrato.

Según la SEC, HP se ente-

ró de que el funcionario era ex director de la consultora.

La SEC no señala el nombre de la consultora ni el del funcionario de Pemex. En ese entonces, Abraham Galán era director corporativo de Tecnologías de Información y Procesos de Negocio.

Al ser consultada, la paraestatal dijo que estará al pendiente, colaborará con la indagación y que no habrá impunidad.

EN EL 2014 CRECERÁN 3.2% EN PROMEDIO: BANAMEX CITI

Panorama positivo para las economías estatales

Guanajuato, Puebla y Aguascalientes, ligados al sector automotriz, tendrán un mejor crecimiento

Erick Ramírez
EL ECONOMISTA

LAS ECONOMÍAS de las 32 entidades federativas crecerán en promedio 3.2% en el 2014, alejándose de la magra expansión registrada en el 2013 de apenas 1%, según estimaciones de Banamex Citi.

De acuerdo con el análisis “Indicadores Regionales de Actividad Económica 2014”, para este año se prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional de 3.3%, esto gracias a un repunte en la producción manufacturera en estados altamente integrados a los mercados internacionales —especialmente los asociados al sector automotriz—, mayor gasto público en construcción y en el consumo interno.

De concretarse las previsiones, Guanajuato será el estado con el mayor crecimiento de su PIB, con 5.1%, seguido de Puebla (4.9%), Aguascalientes (4.8%), Querétaro (4.7%) y Coahuila (4.6 por ciento).

En contraparte, Tabasco, Chiapas, Michoacán y Durango están entre las economías menos dinámicas, con un crecimiento económico de entre 1.4 y 1.9 por ciento.

Campeche nuevamente será el negrito en el arroz, ya que es la única entidad con números rojos. El banco pronostica una caída en su economía de 1 por ciento.

El reporte anticipa un entorno de crecimiento de las exportacio-

nes de 8.7% en el 2014 con respecto al avance de 2.6% observado el año anterior, así como un repunte de 3% en el consumo interno, tras una baja en el 2013.

El incremento en el gasto público proyectado para el año en curso —añade— será otra fuente de creci-

miento para algunas economías locales. Entre otros proyectos se pueden mencionar los de construcción de trenes, la culminación de proyectos de inversión en el sector turismo anunciados en el 2013 y la reconstrucción de infraestructura dañada por fenómenos climáticos.

El Servicio de Estudios Económicos de Grupo BBVA respalda estas previsiones. Tras la mala racha del año pasado —asegura en su análisis al primer semestre del 2014—, la economía mexicana ha comenzado a repuntar gracias a una expansión de la economía global y una mayor demanda de exportaciones mexicanas.

UN AÑO PARA OLVIDAR

Caracterizado como un año de desaceleración económica, en el 2013 el PIB nacional creció apenas 1.1%; de las 32 entidades federativas, las economías de 17 no pudieron superar esa marca,

Se trata de Distrito Federal, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila, Morelos, Tlaxcala, Yucatán, Guerrero, San Luis Potosí, Puebla, los cuales crecieron entre 0.1 y 0.8 por ciento.

En tanto, Campeche, Durango, Colima, Sinaloa, Zacatecas, Tabasco y Chiapas registraron contracciones de entre 0.7 y 3.1 por ciento.

El documento de Banamex refiere que la dependencia de la economía mexicana de la estadounidense fue la característica del 2013, principalmente en el sector manufacturero, el cual se desaceleró en

“La desaceleración de la demanda externa (...) llevó a un desempeño económico nacional modesto (en el 2013)”.

Indicadores Regionales de la Actividad Económica, Banamex Citi.

aquel país, al pasar de una tasa de crecimiento de 3.9% en el 2012 a 2.3 en el 2013

“La desaceleración de la demanda externa, ante el menor crecimiento de la economía global, particularmente la de EU, donde hubo un efecto fiscal adverso y el limitado dinamismo del mercado interno, llevaron a un desempeño económico nacional modesto, después de que en el 2012 el PIB creciera 3.9 por ciento”, comenta.

BCS, Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Quintana Roo fueron las economías que más crecieron el año pasado, todas por arriba de 3.5 por ciento.

erick.ramirez@eleconomista.mx



TOP 10

Las expectativas de crecimiento del 2013 quedaron, en muchos de los casos, lejos de la realidad. Por ejemplo, BCS, que fue el estado que más creció, mostró una expansión mayor a la prevista por Banamex.

● PRONÓSTICO DEL PIB, VAR. (%) ANUAL ● CRECIMIENTO DEL PIB, VAR. (%) ANUAL

